

**ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE TRANSICIÓN Y  
PRIMERO DE LA I.E.O LEÓN XIII**

Mónica Andrea Rincón Cañón

Universidad Externado de Colombia

Notas del Autor:

Mónica Andrea Rincón Cañón, Facultad de Educación, Universidad Externado de Colombia

Este proyecto ha sido financiado por la estudiante, la correspondencia relacionada con esta

investigación debe ser dirigida a la asesora Sorangela Miranda Beltrán. Domicilio:

Universidad Externado de Colombia, Facultad de Educación, Cl. 12 #1-17 Este, Bogotá

Contacto: [monica.rincon03@est.uexternado.edu.co](mailto:monica.rincon03@est.uexternado.edu.co) y/o [sorangela.miranda@uexternado.edu.co](mailto:sorangela.miranda@uexternado.edu.co)

**ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE TRANSICIÓN Y  
PRIMERO DE LA I.E.O LEÓN XIII**

Tutora:

Sorangela Miranda Beltrán PhD

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Magister en Educación.

Énfasis en:

Gestión y evaluación educativa

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

BOGOTÁ D.C., JULIO DE 2019

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi madre, quien sembró una semilla que hoy sigue dando sus frutos, a mi hermano, por el apoyo desde casa con los detalles más mínimos pero importantes, a mi asesora de tesis, por su acompañamiento y paciencia, y a mis compañeras de maestría, ahora amigas, por su apoyo constante y por hacer de este proceso, un camino más llevadero, lleno de risas y momentos.

Gracias infinitas.

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	5
CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	6
1.1 Planteamiento del problema .....	6
1.2 Objetivo de la investigación.....	9
1.2.1 Objetivo general .....	9
1.2.2 Objetivos específicos .....	9
1.3 Antecedentes .....	9
1.3.1 Hallazgos a partir de los antecedentes.....	12
1.4 Justificación.....	13
CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL.....	16
2.1 Marco contextual.....	17
2.2 Marco teórico .....	18
2.2.1 La pertinencia como dimensión de la calidad educativa.....	18
2.2.2 El plan de estudios y su importancia.....	22
2.3 Marco político y legal.....	27
CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO .....	29
3.1 Enfoque de investigación.....	29
3.2 Tipo de investigación .....	29

3.3 Población y muestra .....	30
3.4 Categorías de análisis.....	32
3.5 Instrumentos y recolección de la información .....	33
3.6 Validez .....	35
3.7 Consideraciones éticas .....	37
CAPÍTULO IV. HALLAZGOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	38
4.1 Fase de reducción de datos .....	38
4.1.1 Transcripción de la información .....	38
4.2 Fase de organización de la información .....	40
4.2.3 Interpretación .....	57
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	63
REFERENCIAS .....	68
ANEXOS.....	72

## **Anexos**

Anexo 1: prueba integral de un estudiante

Anexo 2: Instrumentos: ficha de análisis documental

Anexo 3: Instrumentos: entrevista semiestructurada

Anexo 4: Consentimiento informado grupo focal

Anexo 5: Instrumentos: grupo focal

Anexo 6: Instrumentos: ficha de observación participante

Anexo 7: acta validación de expertos

Anexo 8: cuadro de triangulación primeros hallazgos

## **Siglas**

IEO	Institución Educativa Oficial
PEI	Proyecto Educativo Institucional
MEN	Ministerio de Educación Nacional
DBA	Derechos Básicos de Aprendizaje
EBC	Estándares Básicos de Competencias

## RAE

	<b>Resumen Analítico en Educación – RAE</b>
	<b>Página 1 de 2</b>
<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de Maestría
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Externado de Colombia, biblioteca central
<b>Título del documento</b>	Análisis de la pertinencia del plan de estudios de transición y primero de la I.E.O león XIII
<b>Autor(a)</b>	Mónica Andrea Rincón Cañón
<b>Director</b>	Sorangela Miranda Beltrán PhD
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Externado de Colombia, 2019. 98 páginas.
<b>Palabras Clave</b>	Pertinencia educativa, calidad, plan de estudios, currículo, transición, primero.
<b>2. Descripción</b>	
<p>El plan de estudios se constituye en un componente importante del currículo y una herramienta fundamental para el quehacer docente, que debe guardar coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y ser revisado y analizado constantemente, con el fin de lograr su actualización, atendiendo a las necesidades de los estudiantes y del contexto local y nacional, respondiendo a su vez a la normatividad y a las políticas nacionales e internacionales, en el marco de la pertinencia de la calidad en educación, que es uno de los pilares de la calidad educativa, y debe ser tomada en cuenta en el momento de revisar estos importantes documentos. La presente investigación da cuenta del estudio realizado en torno al análisis del plan de estudios de transición y primero de la I.E.O León XIII, en el municipio de Soacha, teniendo presentes criterios puntuales de la pertinencia, que atienden a los lineamientos y políticas de calidad del Ministerio de Educación Nacional, y que se convierten en referentes importantes para la formación de los estudiantes. Lo anterior con miras a aportar análisis que permitan reformular y mejorar estos valiosos documentos para la gestión académica en la institución educativa.</p>	
<b>3. Fuentes</b>	
<p>ARIAS, L.A (2015) <i>Evaluación de la coherencia, pertinencia y consistencia de una propuesta curricular para el ciclo inicial, a la luz de referentes internacionales, nacionales, distritales y el PEI del colegio Fernando Mazuera Villegas</i>. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia</p> <p>BÁRCENAS, R. (2009). <i>Pertinencia: una dimensión de la calidad de la enseñanza. Valor intrínseco en las relaciones encaminadas al consenso de las normas y los contenidos curriculares</i>. México: Tiempo de Educar, 10(20)</p> <p>BAUSELA Herreras, E. (2004). <i>Metodología de Investigación Evaluativa</i>. Indivisa. Boletín de</p>	

- Estudios e Investigación, (5), 183-191.
- CORREA Uribe, S. (1996). Investigación evaluativa, unidades I y III. Bogotá: Icfes.
- HERNÁNDEZ, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mcgraw-Hill
- I.E.O LEÓN XIII. (2016). *Plan Educativo Institucional, PEI*. Soacha: I.E.O León XIII
- MEN. (2010) Educación de Calidad, el Camino Para la Prosperidad. Colombia: MEN
- . (2016). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y la equidad*. Colombia: MEN
- . (1994). *Ley General de Educación*. Colombia: MEN
- . (2016). *Derechos básicos de aprendizaje para transición*. Colombia: MEN
- . (2017). *Bases curriculares para la educación inicial y preescolar*. Colombia: MEN.
- . (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas*. Colombia: MEN
- MIDEPLAN (1995). *Taller "Evaluación de programas sociales"*. Chile: Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan).
- NIÑO, L.E (2000). *La Investigación en el Contexto Social. Un Enfoque Didáctico*. Colombia: Universidad Libre Seccional Cúcuta.
- OPERTTI, R. (2016). *El currículo en la agenda educativa 2030*. Bogotá: Ruta Maestra, 15
- ORELAC-UNESCO. (2009) *El derecho a una educación de calidad para todos en América Latina y el Caribe*. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 5 (3), 1-21.
- PÉREZ Juste, R. (2000). *La evaluación de programas educativos. Conceptos básicos, planteamientos generales y problemática*. Revista de investigación educativa. Volumen 18 N° 2. Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE). España.
- PÚA Herrera, G. (2018). *Evaluación de la pertinencia del programa del currículo para la excelencia académica y la formación integral*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- SALAS, R, Sánchez, M. & Puentes, M. (2003). *Evaluación del proyecto de gestión escolar*. México: Universidad Pedagógica de Durango.
- SOTO, M. & Rodríguez, C. (2016). *Calidad educativa en un centro de educación parvularia utilizando el catálogo de criterios de calidad*. Costa Rica: Actualidades Investigativas en Educación, 16(3).
- UNESCO. (2015). *Declaración de Incheon y Marco de Acción Para la Realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. Francia, Educación 2030
- UNESCO-OIE. (2008). *Las 10 Dimensiones de la Calidad de la Educación*. Francia: Herramientas de Formación Para el Desarrollo Curricular. Recuperado de: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/COPs/Pages\\_documents/Resource\\_Packs/TTCD/sitemap/resources/1\\_1\\_2\\_P\\_SPA.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Resource_Packs/TTCD/sitemap/resources/1_1_2_P_SPA.pdf)

#### 4. Contenidos

##### INTRODUCCIÓN

##### CAPÍTULO I: Problema de investigación

Planteamiento del problema

Objetivos de la investigación

Antecedentes

Justificación

**CAPÍTULO II: Marco referencial**

Marco contextual  
 Marco teórico  
 Marco político y normativo

**CAPÍTULO III: Diseño metodológico**

Enfoque y tipo de investigación  
 Población y muestra  
 Categorías de análisis  
 Instrumentos y recolección de la información

**CAPÍTULO IV: Análisis de la información y hallazgos**

Fase de reducción de datos  
 Fase de organización de la información

**CAPÍTULO V: Conclusiones y recomendaciones****5. Metodología**

La investigación realizada es de tipo descriptivo analítico y se desarrolla dentro del Enfoque Cualitativo de investigación, ya que se busca el acercamiento directo al fenómeno y todo lo que hace parte de este, para comprenderlo e interpretarlo, buscando analizar la pertinencia del plan de estudios de transición y primero de la I.E.O León XIII en relación con sus objetivos y funcionamiento. Para ello se desarrollaron y aplicaron diferentes instrumentos de investigación con el fin de obtener la información necesaria y responder a la pregunta y a los objetivos de la investigación.

**6. Conclusiones**

- La estructura de los planes de estudios es clara en cuanto a la organización y distribución de los elementos que la constituyen, sin embargo hay dificultades en componentes como estándares, logros, estrategia metodológica y de evaluación.
- Los objetivos de los planes de estudios no son claros, ya que aunque visualizan el tipo de estudiante que se quiere formar y muestran una estructura clara en general, presentan diferencias en sus componentes de acuerdo a cada área y dimensión, además cuentan con algunos elementos de normatividad y políticas como Ley 115, DBA y EBC, pero deja de lado otros importantes como el Lineamiento curricular para la primera Infancia y la Ley1075.
- No hay relación clara entre el horizonte institucional del PEI y los planes de estudios, así como no hay suficiente conocimiento del proyecto educativo por parte de los docentes.
- No hay una articulación clara entre el plan de estudios de transición y el de primero en tanto solo se evidencia conexión entre algunas temáticas y no hay conocimiento por parte de los docentes de lo trabajado en un grado y en otro.
- La flexibilidad curricular no se hace visible en los planes de estudios, y aunque los docentes tratan de trabajarla en la práctica, encuentran vacíos a nivel curricular que no les permiten realizar las variaciones o cambios adecuados teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada estudiante.
- El cuidado del medio ambiente no es un factor relevante en los planes de estudio, y aunque se considera importante por parte del equipo docente y el directivo, en los documentos aparecen muy pocas temáticas relacionadas.
- Aspectos como la formación crítica, sensible y creativa se abordan más desde la práctica docente, no se encuentran incluidos de manera importante en el plan de estudios, pues

solo hay algunas temáticas relacionadas,

- Los planes de estudios son documentos de gran relevancia en el currículo, y de gran importancia para la gestión académica de la institución, en tanto direccionan y organizan la promoción de aprendizajes en los estudiantes, y le ayudan al docente a guiar su quehacer pedagógico,

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	09	Julio	2019
--	----	-------	------

## INTRODUCCIÓN

El plan de estudios se constituye en un componente importante del currículo (Ley 115, 1994) y una herramienta fundamental para el quehacer docente, donde se impregnan elementos como los contenidos, los logros, las competencias y los criterios de evaluación, debiendo guardar coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y ser analizado constantemente, con el fin de lograr su actualización, atendiendo a las necesidades de los estudiantes y del contexto local y nacional, respondiendo a su vez a la normatividad y a las políticas nacionales e internacionales, en el marco de la pertinencia de la calidad en educación.

La pertinencia educativa vista desde el Ministerio de Educación Nacional, aporta elementos importantes para entender lo que los estudiantes deberían aprender, teniendo en cuenta las necesidades actuales, locales, nacionales e internacionales, dando una orientación al maestro para su planeación y quehacer pedagógico, teniendo en cuenta por supuesto el plan de estudios, que es su carta de navegación.

El presente documento da cuenta de la investigación realizada en torno al análisis del plan de estudios de transición y primero de la I.E.O León XIII, en el municipio de Soacha, teniendo presentes criterios puntuales de la pertinencia, que atienden a los lineamientos y políticas de calidad del Ministerio de Educación Nacional, y que se convierten en referentes importantes para la formación de los estudiantes. Lo anterior con miras a aportar análisis que permitan reformular y mejorar estos valiosos documentos para la gestión académica en la institución educativa.

## **CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1 Planteamiento del problema**

Dentro de las prácticas pedagógicas desarrolladas a diario por quien realiza la presente investigación, de su interacción constante con las dinámicas del colegio al que pertenece (I.E.O León XIII del Municipio de Soacha) y su trabajo permanente con los actores que hacen parte de la Comunidad Educativa (específicamente docentes de transición y primero), surgen inquietudes que se relacionan con los objetivos y el funcionamiento del plan de estudios de estos grados, que constituyen el punto de partida de este ejercicio investigativo y se plantean a continuación:

En relación con los objetivos se puede mencionar que dentro de la puesta en marcha del plan de estudios de los grados transición y primero, se aplica una prueba integral por período, la cual se constituye en un importante registro de evaluación, en ella se hace evidente que algunos estudiantes no alcanzan los objetivos de aprendizaje para el nivel y presentan dificultades en su proceso (ver anexo 1).

Sumado a lo anterior se hace necesario referir que a estos dos grados llegan estudiantes que provienen de diferentes contextos educativos, que no han tenido escolaridad, o que han estado en jardines privados o públicos de diversas orientaciones metodológicas, como puede sustentarse a través de los registros de caracterización escolar y las plataformas de matrícula del SIMAT (registro sistemático de matrícula de los estudiantes) del MEN y de actas de reuniones de padres, donde se ha manifestado esta situación, lo que implica que llegan con necesidades e intereses particulares, y que según lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación SIE, deben ser respondidas, lo cual se constituye en un importante reto para el equipo docente en términos de pensar en planes de estudios que respondan a la normatividad pero que también se ajusten a las

necesidades de los estudiantes, implementándolos y reestructurándolos periódicamente para hallar fortalezas y aspectos a mejorar.

Lo mencionado en las últimas líneas se relaciona con el funcionamiento, y tiene que ver con la planeación e implementación práctica por parte de las docentes. Otro aspecto que se tiene que ver con el funcionamiento, es el de la reestructuración y puesta en marcha del plan de estudios, las docentes manifiestan escaso conocimiento sobre el PEI de la Institución, por dos razones fundamentales: el hecho de que no se promueven espacios de discusión sobre el Proyecto Educativo Institucional, lo cual se evidencia en el cronograma y en las reuniones de consejo académico y de docentes, y por otro lado, como consecuencia de lo anterior, al efectuar las revisiones y modificaciones de los planes de estudios para estos grados, el no tener espacios académicos reflexivos conduce a que no se tenga presente el PEI como referente que da cuenta del horizonte institucional y del tipo de estudiante que se quiere formar, razón por la cual los fundamentos y los objetivos de formación del Proyecto Educativo del colegio no se ven reflejados claramente en estos documentos (planes de estudios).

En concordancia con lo anterior, anualmente en el colegio se hace una reestructuración de los planes de estudios en cada grado, teniendo en cuenta las políticas educativas vigentes que se considere pertinente incluir, pero no hay un espacio de reunión y organización más allá del que se da al inicio de cada año escolar, que permita hacer una evaluación y ajuste de estos planes, cuya implementación comprende procesos necesarios que definen lo que aprenden los estudiantes, las necesidades frente a los conocimientos y los desafíos del futuro como parte inherente a las nociones de formación integral, posibilitando la verificación de los logros alcanzados y los que faltaron por cumplir en cada grado de estudios para la generación de acciones de seguimiento, apoyo y mejoramiento escolar (Hidalgo, 2016), situación que se ha

analizado ampliamente en los Consejos Académicos y que continúa siendo un punto de discusión en diferentes reuniones de áreas y niveles.

Por último, es importante mencionar que el equipo docente no cuenta con espacios de capacitación dentro o fuera de la institución que les permita actualizarse, reflexionar y discutir sobre las disposiciones del MEN con relación a los planes de estudios y lo que es más pertinente para los estudiantes en cada grado.

Teniendo en cuenta lo expuesto líneas arriba, surgen preocupaciones con respecto a la reestructuración e implementación de los planes de estudios, la articulación de los mismos y si éstos están respondiendo a lo que los estudiantes necesitan, teniendo presente también el horizonte y necesidades institucionales. Por lo tanto, se plantea la pregunta de investigación:

¿Cuál es la pertinencia que tiene el plan de estudios de los grados transición y primero de la I.E.O León XIII, del municipio de Soacha, en relación con sus objetivos y su funcionamiento?

Otras preguntas asociadas a la pregunta principal son:

- ¿Cuáles son los objetivos de los planes de estudios de transición y primero con relación a su estructura, contenidos, políticas y normatividad?
- ¿Cómo funcionan los planes de estudios de transición y primero de la I.E.O León XIII del municipio de Soacha, teniendo en cuenta criterios de pertinencia de la calidad educativa?
- ¿Qué recomendaciones se plantean para el mejoramiento del plan de estudios de los grados transición y primero, atendiendo a criterios de pertinencia para la calidad educativa?

## 1.2 Objetivo de la investigación

### 1.2.1 Objetivo general

Analizar la pertinencia del plan de estudios de los grados transición y primero de la I.E.O León XIII del municipio de Soacha, en relación con sus objetivos y su funcionamiento.

### 1.2.2 Objetivos específicos

- Examinar los objetivos de los planes de estudios de transición y primero en relación con su estructura, contenidos, políticas y normatividad
- Caracterizar el funcionamiento de los planes de estudios de transición en relación con criterios de pertinencia de la calidad educativa
- Formular recomendaciones para el mejoramiento del plan de estudios de los grados transición y primero, teniendo en cuenta aspectos de pertinencia de la calidad educativa.

## 1.3 Antecedentes

La revisión inicial de la literatura que refiere el tema de interés de la presente investigación, comprende documentos internacionales y nacionales que permiten visualizar lo que se ha trabajado sobre los conceptos base en este estudio, como lo son la pertinencia educativa y el plan de estudios. Esta revisión permite tener un panorama general con respecto a lo que se ha investigado sobre la temática central de esta tesis, aportando valiosos elementos para la comprensión de los conceptos básicos mencionados y la reflexión que se puede generar a partir de ellos para el desarrollo del estudio.

Para iniciar, se hace referencia al criterio de pertinencia con un artículo que busca entenderla desde la participación conjunta de los actores que hacen parte en el proceso de enseñanza.

*Pertinencia: una dimensión de la calidad de la enseñanza. Valor intrínseco en las relaciones*

*encaminadas al consenso de las normas y los contenidos curriculares*, habla sobre la importancia del consenso de los actores vinculados al proceso educativo en la construcción de normas y contenidos curriculares (Ortiz, 2009). Para que la enseñanza sea pertinente se deben tener en cuenta los actores que intervienen en el proceso educativo y para quienes finalmente se diseñan normas y contenidos curriculares. Su participación es fundamental para que sea significativa y se otorgue un sentido real a ese consenso.

Continuando con esta línea, se aborda en primer lugar un artículo que alimenta la noción de plan de estudios, ya que la reflexión que se haga del currículo va a permitir pensar en el mismo, teniendo en cuenta su organización, sentido y la manera en la que se va a visualizar para la revisión. *¿Para qué la escuela?*, plantea la estructuración de un currículo útil, donde se tengan presentes elementos como la salud física y dentro de ella, la buena alimentación, atendiendo a lo que ofrece el mercado de hoy y los malos hábitos que poseen las personas en general, así como la actividad física, conservación de la biodiversidad y el cambio climático, entre otros componentes que forman parte de la agenda del siglo XXI y que no pueden ser desatendidos por la escuela (Aljure, 2016). Esto invita a pensar en el plan de estudios, en sus contenidos, en la pertinencia y la practicidad que pueden tener o no actualmente para los estudiantes.

Se encuentran por otro lado tres investigaciones que apoyarán el análisis que se va a realizar a estos importantes documentos que orientan el quehacer docente, de las cuales dos tienen relación con la pertinencia. La primera, denominada *Evaluación de la pertinencia del programa del currículo para la excelencia académica y la formación integral*, es una investigación de corte evaluativo que usó un enfoque mixto para evaluar la pertinencia de la implementación del programa Tiempo Escolar Complementario en el Colegio Bosanova I.E.D, teniendo en cuenta las necesidades institucionales. También se trabajó la evaluación de programas con el modelo de

referentes específicos. Con el estudio se concluye que el programa evaluado es parcialmente pertinente de acuerdo a las necesidades institucionales, por otro lado, está medianamente consolidado, y con él se garantiza la participación de estudiantes de básica en centros de interés deportivos y artísticos, no obstante, éstos no están articulados con las áreas y los proyectos transversales, la comunidad educativa tiene un concepto favorable del programa.

La segunda; *Evaluación de la coherencia, pertinencia y consistencia de una propuesta curricular para el ciclo inicial, a la luz de referentes internacionales, nacionales, distritales y el PEI del colegio Fernando Mazuera Villegas*. Se realizó un ejercicio de evaluación participativa con un enfoque cualitativo y se concluyó que la propuesta curricular resalta aspectos como los criterios pedagógicos, la selección de contenidos y la concepción del niño y la niña para la educación inicial, no se conectan en aspectos como relación familia-escuela y concepción de evaluación, los anteriores elementos son importantes para entender el currículo en la educación inicial. Menciona por otro lado que es consistente, pertinente y coherente con los referentes ya mencionados y con el PEI, resaltándose en este documento que el trabajo cooperativo de los docentes es muy importante para la mejora continua de las propuestas curriculares.

Y la tercera, *Evaluación del proyecto de Gestión Escolar*, es una evaluación cuantitativa realizada a un proyecto en la escuela primaria en Durango, México. Para este estudio se utilizó un modelo de evaluación de programas que puntualizó en los resultados del mismo, para mirar si el proyecto produjo los cambios esperados y saber cuál fue su magnitud, para ello se realizaron entrevistas, encuestas y un estudio de caso, para especificar la evaluación en una zona que cuenta con instituciones que han implementado el programa desde hace varios años, concluyéndose que; primero, evaluar la calidad educativa por medio de proyectos como éste, permite desarrollar acciones efectivas para transformar la labor docente en beneficio de los niños y niñas, segundo,

el proyecto ha tenido gran acogida y está bien apropiado, y tercero, hay disposición de parte de la comunidad educativa de reflexionar sobre sus prácticas con apoyo externo, y tienen la capacidad de un trabajo mancomunado para llegar a un nivel alto de trabajo con el proyecto, (Salas, Sánchez & Puentes, 2003).

Para finalizar, se encuentra la investigación *Calidad educativa en un centro de educación parvularia, utilizando el catálogo de criterios de calidad*, desarrollada en Chile, que da cuenta de un estudio de tipo mixto, basado en la investigación acción colaborativa, en el cual se hizo una intervención a un jardín para evaluar su calidad educativa, siguiendo los pasos propuestos por el Catálogo de Criterios de Calidad, en el cual se usó un instrumento que se encuentra dentro del catálogo y se denomina Manual Para el Desarrollo de la Calidad Educativa, contiene siete pasos que son: análisis de la situación, perfil actual de calidad de la institución, orientación educativa, discusión de los objetivos a seguir, acuerdos, planificación de la puesta en marcha y aseguramiento de los acuerdos. Además se realizó un Focus Group para conocer las opiniones del equipo técnico-pedagógico del jardín sobre la intervención (Soto y Rodríguez, 2016). Se concluyó que hubo avances en el logro de la calidad educativa del centro parvulario, pero que esos resultados no se pueden mantener a largo plazo, en tanto no haya reflexión y autocrítica constante por parte de docentes y directivos que permita realizar una evaluación permanente de la calidad, con miras a la mejora en la educación de los niños y niñas.

### **1.3.1 Hallazgos a partir de los antecedentes**

A partir de los antecedentes planteados, se mencionan los siguientes hallazgos:

- Teniendo en cuenta los aportes de Ortiz (2009), la pertinencia permite pensar en una propuesta curricular (y con esta en un plan de estudios) en donde los actores que la

vivencian (estudiantes) y la ponen en práctica (docentes), tienen la oportunidad de participar y de pensar en lo que más favorece a todos.

- El currículo y el plan de estudios, deben estar a la vanguardia con las dinámicas actuales, incluyendo en sus contenidos elementos que brinden herramientas al sujeto para que aprenda a cuidar de sí mismo y de su entorno.
- Es importante pensar en planes de estudio que se conecten con las políticas locales, nacionales e internacionales, sin dejar de lado las particularidades de cada contexto y el horizonte institucional del plantel educativo.
- El trabajo cooperativo es fundamental en la construcción, revisión y mejora continua de los programas curriculares, específicamente en el plan de estudios, que es un documento que se debe trabajar en conjunto por el equipo de personas que hacen uso de él para su quehacer diario.
- El análisis y evaluación de los planes de estudios son ejercicios esenciales en tanto aportan al mejoramiento de la calidad educativa, permitiendo visualizar fortalezas y aspectos a mejorar, por otro lado, pueden incidir en la transformación del quehacer pedagógico, donde entran en juego el conocimiento y la práctica que se haga basado en este (Arias, 2015).

#### **1.4 Justificación**

Hay diferentes razones que hacen de este estudio un ejercicio fundamental en el campo de la gestión y la evaluación educativa, en primer lugar, la investigación se convierte en la materialización de una idea o una propuesta que se realiza dentro de la Maestría en Educación y es la oportunidad para el encuentro de la teoría y la práctica, de lo que se ha aprendido y se desea

utilizar y la aplicación misma en la realidad educativa. A este respecto, Ibernon (2012), plantea que una de las problemáticas de la investigación en educación reside en la separación del mundo académico y el mundo real, en la ruptura entre pensamiento-saber y acción, y en esa medida, los aportes que se producen no se utilizan, lo que genera la reproducción en las prácticas o una aplicación de estos saberes que no funciona porque no fueron producidos por quienes intervienen día a día en el contexto.

Al visualizar las situaciones que se presentan en la institución educativa donde labora la investigadora (ya mencionadas en la problematización), se hace necesario pensar en qué acciones se pueden realizar para que los conocimientos adquiridos en la Universidad Externado de Colombia, y puntualmente en el énfasis escogido que es gestión y evaluación educativa, se materialicen en aportes concretos a la gestión de la institución. La contribución se hará a la gestión académica específicamente, donde se encuentra el currículo y el plan de estudios como uno de sus componentes, este último documento se analizará desde sus objetivos y funcionamiento, tomando elementos particulares de la pertinencia de la calidad educativa. Con esto se busca hacer aportes significativos a la gestión ya mencionada y posibilitar la dinamización de la práctica en el aula, invitando además a generar transformaciones en el quehacer pedagógico, en la comunidad y en la dinámica institucional.

En segundo lugar, el estudio invita a analizar la práctica diaria que se realiza a partir de estos documentos y la necesidad de entender que en el quehacer diario es donde se hace visible y real lo que se plantea en el plan de estudios, donde la pertinencia es posible, por lo tanto, la inmersión en el aula y la interacción con las docentes y los estudiantes son ejercicios vitales para entender el alcance que tiene la implementación de los contenidos.

Por otro lado, es conveniente investigar sobre este tema pues el docente como agente activo en el proceso de formación de los estudiantes debe pensar constantemente alrededor de la gestión que realiza en el aula y fuera de ella, teniendo en cuenta lo que es más adecuado para ellos, las estrategias y temas que deberían aprender, los objetivos de aprendizaje y lo que se quiere lograr con su proceso educativo, y ello se encuentra estructurado en el plan de estudios. Desde luego, estos documentos deben ser la motivación y la razón para la reflexión sobre el currículo, lo cual implica pensar en el análisis del mismo, pues este permite evidenciar los aspectos positivos y los elementos a mejorar, haciendo las modificaciones pertinentes que atiendan a la realidad que es cambiante.

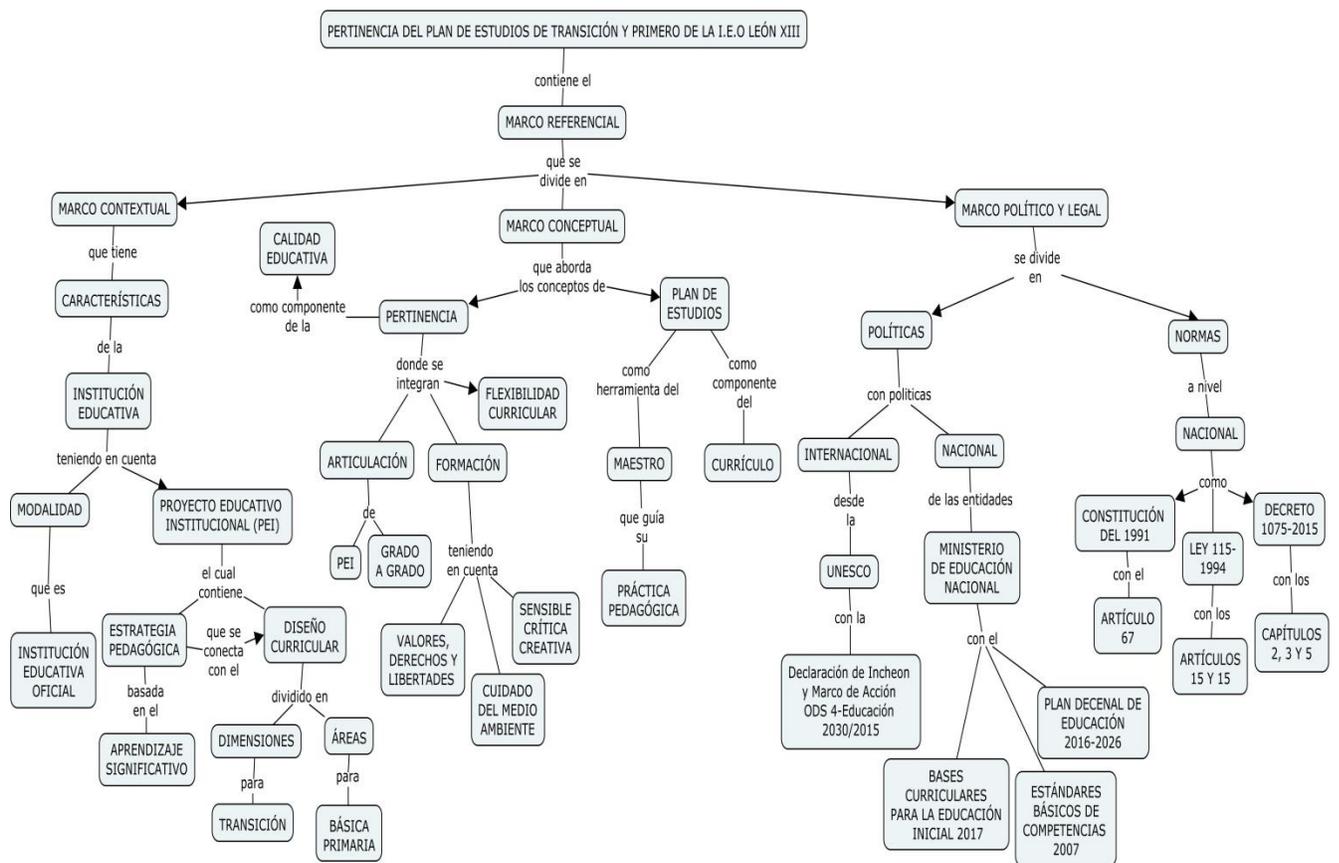
Por último, pensar en el plan de estudios para estos dos primeros grados de escolaridad (transición y primero) es una tarea que se debe realizar, teniendo en cuenta el pasado, presente y el futuro de los estudiantes y de los planteles educativos, una formación completa, sólida y bien planeada desde el inicio puede generar un proceso acorde con el grado, donde los aprendizajes den respuesta a una educación pertinente, que podrá generar resultados satisfactorios a nivel personal y académico.

Para finalizar, es necesario mencionar que la mejora de los planes de estudios debe ir más allá de la modificación que se les hace anualmente, se debe implementar un análisis y evaluación de los mismos, realizando un ejercicio reflexivo y consciente sobre los aspectos positivos y los que deben mejorarse.

## CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL

A continuación se da a conocer el marco referencial, el cual está conformado por las bases teóricas, la descripción contextual y elementos normativos que sustentan este estudio, permitiendo exponer teorías, conceptos, políticas y leyes sobre el tema de interés, aspectos que ayudarán a centrar el problema de interés y proveer un marco de referencia para interpretar y analizar los resultados del estudio, Hernández, Fernández & Baptista (2010).

Se muestra entonces el mapa conceptual que referencia estos tres componentes.



Cuadro1. Mapa conceptual del marco teórico

## 2.1 Marco contextual

El marco contextual permite ubicar elementos importantes para entender la organización del plan de estudios de transición y primero y de la institución educativa, además de aspectos concernientes al lugar donde se realizará el estudio.

**2.1.1 Ubicación de la investigación:** el espacio donde se va a realizar la investigación es la Institución Educativa Oficial León XIII sede A, que se encuentra ubicada en el sector de León XIII, comuna 3 del municipio de Soacha, del departamento de Cundinamarca.

**2.1.2 Características del contexto:** la institución es de carácter oficial, cuenta con educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica, tiene tres sedes y se divide en dos jornadas; mañana y tarde. La sede A cuenta con 512 estudiantes para la jornada de la tarde de los cuales 77 son del grado transición y 75 son del grado primero, transición cuenta con tres cursos, por lo tanto tiene tres maestras, y primero con dos.

Ahora bien, teniendo en cuenta el horizonte institucional, la institución tiene un PEI, que contiene principios, misión y visión que se relacionan con la formación de sujetos respetuosos de los derechos humanos y del medio ambiente, autónomos y con alta autoestima, formados para el mundo laboral, pero que también se proyecten en el ámbito profesional. Los valores que fundamentan el PEI son la responsabilidad, compromiso, la solidaridad, el respeto y la tolerancia.

La estrategia pedagógica sobre la cual se basa la institución es el aprendizaje significativo, aquí se tiene en cuenta el saber previo del estudiante y la construcción del conocimiento desde lo elemental hasta lo complejo. Se tienen en cuenta cuatro pilares del conocimiento que son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a aprender (I.E.O León XIII,

2016). Esto permite pensar y crear los planes de estudio, que van hilados en cada grado, y se orientan hacia el perfil que se busca de estudiante.

Con respecto al diseño curricular, preescolar y primaria, cuenta con un plan de estudios dividido por periodos (cuatro en total en el año); para preescolar se trabajan las 5 dimensiones del desarrollo (cognitiva, comunicativa, estética, personal social y corporal), y el plan de estudios se divide en estas dimensiones, allí se incluyen competencias, logros, desempeños, contenidos, criterios de evaluación, estas dimensiones se desarrollan a través de asignaturas que se articulan con la planeación por áreas de la básica primaria. Para el grado primero, las áreas que se incluyen en los planes de estudios son: matemáticas, español, sociales, ciencias naturales, educación física, artes, informática y ética y religión, áreas que se manejan en toda la básica primaria. Estos documentos son modificados anualmente por el equipo docente, que tiene en cuenta los planes, lineamientos y la normatividad legal.

## **2.2 Marco teórico**

El marco teórico expuesto refiere el sustento para explicar y comprender la manera en la que se aborda cada una de las categorías de este estudio, las cuales se derivan de los objetivos propuestos, consolidándose como importantes referentes que le dan el norte conceptual a la presente investigación. Estas categorías y su respectivo desarrollo se presentan a continuación:

### **2.2.1 La pertinencia como dimensión de la calidad educativa**

La consecución de la calidad en la educación es una preocupación que viene generando desde hace varios años el interés de diferentes entidades nacionales (MEN) e internacionales (UNESCO) por conceptualizarla de tal manera que se acerque a la realidad educativa y a los

contextos donde puede aplicarse. Para el MEN (2010), esta debe propender por la formación de seres humanos, lo que implica pensar en el ejercicio de la ciudadanía, con valores éticos, que ejerzan los derechos humanos, respeten lo público, cumplan sus deberes y convivan en paz. Se deben tener en cuenta otros criterios importantes para que el aprendizaje de los individuos sea de calidad, que tienen que ver con el fomento de la creatividad, el pensamiento analítico y crítico, solución de problemas y habilidades sociales e interpersonales (Unesco, 2015). Otros elementos importantes para la consecución de la calidad que se referencian desde el Plan Sectorial 2010-2014 son: la manera en que se articulan los niveles de formación y el marco conceptual y jurídico que organiza y da soporte al sistema educativo. Es importante destacar que para que se logre la calidad en la educación, se deben tener en cuenta los aspectos social y del aprendizaje de los estudiantes, social, en la medida que debe satisfacer las necesidades propias de los individuos, las de su familia y su contexto cercano, y en un marco más amplio, se le debe preparar para que se desenvuelva en un contexto global, lo que le permitirá desempeñarse y realizarse acorde a las dinámicas y cambios que vive la sociedad hoy (Unesco-OIE, 2008).

Ahora bien, para lograr la calidad educativa, se establecen 5 dimensiones que son: pertinencia, relevancia, equidad, eficacia y eficiencia (ORELAC/UNESCO, 2009). Para este estudio se abordará a continuación la primera, por tratarse de un concepto manejado desde el MEN para la educación y se relaciona con la atención de las necesidades de cada estudiante, pero también del contexto.

La pertinencia es un concepto que se relaciona con el aprendizaje significativo, es decir, que éste les permita a los educandos realizarse de manera plena, lo que implica apropiarse de los contenidos de la cultura mundial y local, desarrollar la autonomía, libertad e identidad, sin importar el estrato social o cultura y teniendo presente las capacidades de todos y cada uno

(Orelac/Unesco, 2009). En este sentido, el estudiante se convierte en el centro de la educación, por lo tanto, debería dársele un papel protagónico en su proceso de aprendizaje.

En Colombia, la pertinencia educativa se da a conocer con el Plan Decenal de Educación 2006-2016, que hace referencia a la coherencia con las condiciones y necesidades sociales, con las normas que regulan la convivencia social y con las características particulares de los estudiantes en sus diversos entornos de interacción. Allí se refiere que la pertinencia debe darse en los siguientes ámbitos: normativo (la constitución y la ley); visión de país (desarrollo económico, social y humano); ámbito global (exigencias del mundo globalizado); ámbito contextual (entorno social, cultural y geográfico); político (necesidad de convivir en paz y democracia) y pedagógico y didáctico (características diversas de los estudiantes), (MEN, 2009).

Por otro lado, el Plan Decenal de Educación 2016-2026, refiere que la pertinencia se da cuando hay congruencia entre el proyecto educativo nacional con las necesidades sociales y la diversidad cultural de los estudiantes, lo que implica la construcción de modelos educativos inclusivos, que tengan en cuenta comunidades afro, indígenas, con discapacidad o talentos excepcionales.

Para continuar ampliando la noción teórica que comprende el concepto de pertinencia para los fines de esta investigación, se referencia en los siguientes apartes la relación de esta categoría en el ámbito curricular, su especificidad con el plan de estudios y su relevancia en la práctica pedagógica del maestro.

#### **2.2.1.1 El concepto de pertinencia en el ámbito del currículo**

Para que un currículo (y dentro de éste el plan de estudios) sea pertinente, debería ser flexible y abierto, de tal manera que se adapte y se enriquezca de acuerdo al espacio (aula de clases,

institución educativa, barrio, municipio, departamento, país), en función de las necesidades, intereses y capacidades del educando, de las exigencias y situación del contexto (ORELAC/UNESCO, 2009). También debería considerar la atención a la diversidad, donde los contenidos brinden la posibilidad de conocer las diferencias, el respeto mutuo, otras culturas, religiones y las necesidades educativas especiales.

El Plan Decenal de Educación 2016-2026, hace referencia a aspectos como: construcción de proyectos curriculares flexibles, articulados entre niveles y orientados a la formación crítica, sensible, creativa, responsable y autónoma, para el reconocimiento a la diferencia y respeto por el otro, a la convivencia, la inclusión, solidaridad, equidad, resolución de conflictos, construcción de la paz, desarrollo productivo y cuidado del ambiente. Estos aspectos serán tenidos en cuenta para hacer el análisis de los planes de estudios que atañen a la investigación.

Se refiere otro aspecto importante que también se relaciona con esta investigación y es la actualización curricular, que tiene que ver con la evaluación permanente de estos documentos, atendiendo a los cambios que se van dando en el contexto.

No obstante, esta visión de lo pertinente aunque necesaria y en auge en los países que quieren implementar una educación para todos y todas, resulta difícil de abordar, ya que el sistema educativo actual perpetúa lo antiguo, y no crea estrategias nuevas que tengan en cuenta lo que la sociedad necesita a futuro (Aljure, 2016), en donde currículo y dentro de éste, el plan de estudios, se encuentra ajeno a lo que piensan, sienten y expresan cada uno de los estudiantes (Operti, 2016). Por lo tanto, la adaptabilidad en la enseñanza puede ser posible en tanto se descentralice el saber y se le permita a las instituciones educativas ser autónomas en cuanto a definir lo que necesitan para su comunidad, sin perder de vista los lineamientos y políticas a nivel nacional, aunque esto también requiere mayor acompañamiento a las instituciones,

docentes y entidades educativas para que puedan organizar un currículo (y un plan de estudios) relevante y significativo para todos y todas (Orelac/Unesco, 2009).

Para puntualizar en lo mencionado, es necesario referir que la Ley describe al currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural en los ámbitos nacional, local y regional. Según esta noción, se configura como un conjunto de elementos o componentes que hacen posible el desarrollo integral de los educandos, se genera al interior de las instituciones educativas pero influye en un contexto más amplio porque permite no sólo construir sino preservar la identidad de la sociedad en la que está inmerso. Según esta misma ley, es importante tener en cuenta unos parámetros para que las instituciones educativas colombianas definan su currículo, estos son; los fines de la educación y los objetivos de cada nivel, los estándares y los lineamientos curriculares (MEN, 1994).

La Guía 34 establece dentro de la gestión académica el diseño pedagógico o curricular, que tiene como objetivo definir el qué, en qué momento y los recursos a emplear para el aprendizaje de los estudiantes. Dentro del qué, se encuentran las áreas, asignaturas, grados y proyectos transversales a enseñar, esto se materializa en el plan de estudios, un componente significativo en el diseño curricular. Se aborda a continuación este concepto, que hace parte del objetivo central de la investigación.

### **2.2.2 El plan de estudios y su importancia**

La visión de la pertinencia en el plan de estudios se evidencia en la Ley 115 de 1994, en la cual se la define como un componente del currículo de las instituciones educativas, que se

organiza en un esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, además de las optativas, con sus respectivas asignaturas.

Es importante tener en cuenta los siguientes parámetros para estructurar el plan de estudios; contenidos, dentro de ellos los temas y problemas de cada área y las respectivas actividades pedagógicas; tiempo y secuencias del proceso educativo; logros, competencias y conocimientos que los estudiantes deben alcanzar, teniendo en cuenta cada periodo académico, área y grado; criterios y procedimientos de evaluación; planes de apoyo a estudiantes con dificultades; metodología, teniendo en cuenta materiales y medios que se requieran para poderla implementar; indicadores de desempeño y metas de calidad (MEN, 2015).

Al pensar en el plan de estudios de transición, deben tenerse en cuenta las dimensiones del desarrollo que son: comunicativa; cognitiva, ética, afectiva estética y corporal, estas permiten abordar la enseñanza de manera más integral, no tan segmentada, MEN (2015), así mismo, se hace referencia a la organización de proyectos lúdico-pedagógicos como apoyo para el aprendizaje, y que para estos, debe tenerse en cuenta aspectos como curiosidad, inquietudes y motivaciones de los estudiantes, generación de situaciones recreativas y vivenciales y que trabajen los valores, creación de ambientes comunicativos que favorezcan el desarrollo del lenguaje y creación de ambientes lúdicos.

Por otro lado, el documento Bases Curriculares Para la Educación Inicial (2017), es un referente importante para entender el sentido del currículo, y con este del plan de estudios para los primeros años. Las bases curriculares refieren el currículo basado en la experiencia, que se define como una forma de interacción entre las niñas, los niños, las familias y las maestras, cuyo énfasis es la acción de cada uno, relacionada directamente con su contexto socio cultural y natural, MEN (2017, citando a Dewey, 1970). El currículo basado en la experiencia encuentra

sentido en lo que hacen los niños y las niñas, en lo que exploran, indagan, en sus deseos, preguntas, en sus propias maneras de comunicarse, en su sensibilidad, más que a los contenidos temáticos. Esta concepción del currículo pone en primer plano las relaciones, los encuentros, el diálogo, la negociación y reconoce la naturaleza contextual y las dinámicas de la práctica misma.

Implica también que este se piense desde dos componentes, el primero es la sistematicidad de los procesos, quiere decir que debe tenerse en cuenta el conocimiento, saberes, cultura con las que viene el estudiante, este es un elemento que debe estar presente a la hora de pensar en una organización curricular coherente con sus expectativas y necesidades. El segundo es las interacciones, esto implica revisar las interacciones que se dan entre los niños y con el medio que les rodea, estas interacciones constituyen un soporte para el aprendizaje. Esto invita a pensar en la pertinencia del currículo, porque implica reconocer a cada niño y niña como diferente, reconocer su saber previo y vincularlo en la construcción de una propuesta curricular, esto puede generar un aprendizaje realmente significativo, porque no se aleja de la cotidianidad y realidad del estudiante, sino que la escuela trae esa realidad y desde ella realiza su quehacer.

Es importante rescatar también en el currículo basado en la experiencia, que el niño o niña es un sujeto activo en la construcción de su conocimiento, a partir de lo que sienten, piensan, expresan o no expresan, el saber y los imaginarios de los maestros formadores de niños y niñas menores de 6 años influyen de manera importante en el aprendizaje, pues estos guían el curso del aprendizaje y permiten o no el fomento de habilidades importantes para que se adquieran en esta.

Por último, es necesario referir que las bases curriculares las fundamentan la exploración del medio, el juego, las expresiones artísticas y la literatura, ya que guían la elección de las estrategias pedagógicas, la forma en que se crean los ambientes, la manera en la que se distribuyen tiempos y espacios, además de cómo se hacen posibles las interacciones con el

mundo, las personas, sus pares y ellos mismos, pero sobre todo, invitan además a entender que mientras crean, se expresan, juegan y exploran, aprenden y se desarrollan, MEN (2017).

Para primaria, según la Ley 115, el aprendizaje se divide en áreas obligatorias y fundamentales, que son nueve en total; ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística, educación ética, educación física, educación religiosa, humanidades, tecnología y lengua castellana. Dentro de sus objetivos se encuentran la formación crítica, creativa y científica, desarrollar habilidades comunicativas para leer, escribir, escuchar, hablar, profundizar el razonamiento lógico y analítico, propiciar el conocimiento de la realidad nacional. Las áreas se complementan con los estándares básicos de competencias (EBC), que son parámetros de los que todos los estudiantes deben hacer y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado en la institución educativa MEN (2006).

Ahora bien, tanto para transición como para primaria, se encuentran los Derechos Básicos de Aprendizaje, que son un complemento de los EBC y ayudan a trazar la ruta del aprendizaje, se convierten en un referente trascendental para la estructuración de los planes de estudios en tanto le permite a todos los estudiantes tener acceso a los aprendizajes básicos y fundamentales, y le permiten al docente tener una guía importante para su quehacer, MEN (2017). Para el primer grado (transición) se estructuran aprendizajes que se relacionan con el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura, que constituyen los pilares de la educación inicial, y para primaria se encuentran los derechos enfocados en las áreas de ciencias naturales, matemáticas y lenguaje, que se complementan a su vez con las mallas curriculares, que son documentos complementarios de los DBA.

De esta manera, para el contexto propio de esta investigación, el plan de estudios es entendido como un espacio de convergencia, donde tienen que ver todos los actores de la comunidad y

donde se piensa en una población diversa con unos objetivos comunes, y en esa medida, la implementación o enseñanza de unos saberes o aprendizajes necesarios o imprescindibles, debe haber cabida para la flexibilidad de acuerdo al contexto y al estudiante. Es además una herramienta indispensable de trabajo para el docente, que se convierte en una ruta para la enseñanza y el aprendizaje, porque da una guía necesaria para planificar e implementar la práctica. En definitiva, se convierte en un instrumento para que la pertinencia en la calidad sea tangible, traspasando la realidad y modificándola.

### **2.3 Marco político y legal**

Para el propósito de esta investigación, se retoman aspectos esenciales de la pregunta central que convoca este estudio con respecto a políticas y normatividad, que coadyuvan al entendimiento de la importancia de la calidad en la educación y brindan herramientas para la comprensión y elaboración del currículo y del plan de estudios. Este cuadro inicia haciendo explícita la política internacional, liderada por la Unesco, que es el organismo que propone a nivel mundial políticas y estrategias para abordar la educación en los diferentes países, impulsando además el concepto de calidad educativa y teniendo en cuenta lo que ésta implica para una buena educación. Posterior a eso, se hace referencia a las políticas en el ámbito nacional, que brindan herramientas concretas para la revisión y análisis el currículo y el plan de estudios y por último se muestra la normatividad colombiana, que se encarga de reglamentar y exigir a las instituciones educativas que cumplan con lo que allí está pactado, teniendo en cuenta unos parámetros mínimos para la organización del currículo y del plan de estudios, además de hacer explícita la normatividad en primera infancia, que toca el ámbito educativo, porque la

escuela también es garante de derechos y brinda una educación pertinente en tanto cumple con esta normatividad y con las políticas.

**Cuadro 1**  
*Normas y políticas*

Tipo	Referente político o legal	Análisis atendiendo a los objetivos de la investigación
Internacional Político	Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4-Educación 2030/2015: Objetivo global 14, Enfoque estratégico 22: centrarse en la calidad y el aprendizaje.	Tiene relación con la enseñanza de métodos y contenidos de calidad y pertinentes para los estudiantes, que se adecúen a sus necesidades, que les permita además adquirir competencias, valores, aptitudes, para poder desenvolverse en la sociedad actual. Se convierte en un aporte importante para esta investigación porque permite comprender de forma amplia porque se debe pensar en la calidad y todos los elementos que implica la consecución de esta en la escuela.
Nacional Político	Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y la equidad. Tercer Desafío Estratégico: El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.	Este desafío estratégico visibiliza la importancia de establecer saberes comunes para todos los estudiantes, pero también específicos, atendiendo a las necesidades de cada contexto, lo que tendría relación con la pertinencia como categoría fundamental de este estudio. Este plan invita también a revisar la necesidad de pensar en un currículo flexible, participativo en su construcción, y que fomente valores, la creatividad, la curiosidad, importantes para el desarrollo cognitivo.
Nacional Político	Estándares básicos de competencias	Presenta las bases curriculares para el quehacer docente, orienta por medio de lineamientos lo que se debe enseñar en diferentes áreas y grados de la educación básica y media. Permite tener una guía para la evaluación del plan de estudios de primero, ya que este referente es esencial, y debe aparecer de forma importante en el documento.
Nacional	Lineamiento curricular para la primera infancia (2017).	Referente que explica el sentido de la educación inicial y da orientaciones importantes para abordar el currículo en los primeros años. Se convierte en un referente necesario para realizar la evaluación del plan de estudios de transición.
Nacional Legal	Constitución Política de 1991, artículo 67	La educación debe buscar el acceso al conocimiento, a la ciencia y a la técnica, así como a los valores de la cultura, esto debe verse reflejado en los currículos de las instituciones, donde el plan de estudios forma parte importante para la consecución de este objetivo, pues allí se materializan los contenidos, teniendo en cuenta su organización y distribución. Por otro lado, para que la calidad educativa sea posible, debe tener unas condiciones, dentro de ellas está la normatividad, que permite que se reglamente y se haga cumplir con el derecho a la educación y todo lo que esta implica para satisfacer las necesidades de los individuos y de la sociedad.
Nacional Legal	Ley General de Educación /115/1994: artículos 15 y 16, 76 y	Hace referencia a los aspectos a tener en cuenta para el desarrollo integral de los estudiantes (cognoscitivo, sicomotriz, biológico,

---

	79	socioafectivo), tiene estrecha relación con las dimensiones del desarrollo que se trabajan con los estudiantes. Se menciona también el currículo y el plan de estudios, se da una directriz importante para las instituciones educativas en la definición de estos componentes importantes de la gestión académica, que se tendrán presentes en la revisión del plan de estudios de transición y primero de la I.E.O León XIII.
Nacional Legal	Decreto 1075 (2015): capítulos 2, 3, 4 y 5	Se tiene en cuenta el currículo de preescolar como construcción permanente, que incluye las dimensiones del desarrollo, se encuentran visualizadas en el plan de estudios, se mencionan los principios de la educación preescolar (integralidad, lúdica y participación), que se deben tener en cuenta para construir y reconstruir el plan de estudios. Lo anterior implica pensar en la pertinencia de la educación, ya que con los principios se busca atender al proceso y a la edad de los estudiantes, y se tiene en cuenta que ellos y ellas tienen intereses particulares que deben ser tenidos en cuenta para satisfacer sus necesidades y para lograr que su aprendizaje sea significativo.

---

*Fuente: elaboración propia de acuerdo a documentos oficiales de UNESCO y MEN.*

Para concluir este aparte del documento de tesis, es necesario mencionar que dentro del marco referencial, el contextual aporta información para la población objeto del estudio y la muestra, en el conceptual es importante decir que la calidad y la pertinencia son conceptos que han tomado fuerza en los últimos años en el ámbito educativo, y se incluyen de manera importante en los documentos académicos y de políticas, es necesario que sean concebidos siempre desde el desarrollo humano, integral y con miras a responder a las demandas de la sociedad actual y del planeta. Por último, el marco normativo permitió conocer que hay normatividad clara y reconocida que habla sobre el currículo y el plan de estudios, igualmente las políticas educativas incluyen al currículo como herramienta esencial para el logro de las metas educativas al interior de las instituciones, abordando los aspectos de la pertinencia que se tendrán en cuenta para realizar el análisis del plan de estudios de transición y primero.

## **CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **3.1 Enfoque de investigación**

Esta investigación es de corte cualitativo, ya que busca un acercamiento a la realidad estudiada, procurando por la comprensión de un fenómeno o situación, en ese sentido, quien investiga se involucra con los actores (docentes de la institución León XIII), con las dinámicas que se generan allí y con los elementos que hacen parte de ese contexto (sus prácticas de implementación del plan de estudios), para entender una realidad en particular, describiéndola, interpretándola o explicándola.

Ahora bien, dentro del enfoque cualitativo se encuentra el paradigma interpretativo, en el cual los actores constituyen el marco de referencia de la realidad social, por lo tanto, la generación de conocimiento se da por la interacción entre investigador e investigados (Niño, 2000), lo que implica atender al sentido que dan aquellos que vivencian y dinamizan el plan de estudios, rescatando lo subjetivo y buscando resultados que no se consoliden como verdades últimas y únicas, mucho menos generalizaciones, sino más bien que atiendan a la explicación de un fenómeno de estudio válido para el espacio donde se realizó la investigación.

### **3.2 Tipo de investigación**

Teniendo en cuenta que los esfuerzos de esta tarea investigativa se encaminan a revisar y analizar los planes de estudios de transición y primero, puntualizando en sus objetivos y funcionamiento, esta investigación es de corte descriptivo analítico. Con respecto a los estudios descriptivos, Hernández, Fernández, & Baptista, (2010) refieren que estos buscan describir una situación o evento, explicando cómo es y se manifiesta un fenómeno determinado, allí se miden

componentes específicos del mismo. Para el caso puntual de esta tesis, el fenómeno es el plan de estudios, teniendo en cuenta la pertinencia educativa, y los componentes son sus objetivos y funcionamiento.

Por otro lado, Orozco (2010) refiere que el conocimiento descriptivo explicativo o analítico permite dar cuenta de un fenómeno social, donde se busca mostrar un panorama de un campo temático en particular, con el fin de tener un acercamiento general y comprensivo de este, se constituye entonces, como base para la producción de nuevos conocimientos. Siendo así, este estudio permitirá tener un panorama general de lo que se encuentra en el plan de estudios, teniendo en cuenta aspectos de la pertinencia, generando para ello un acercamiento con los actores directa e indirectamente implicados (directivos, docentes y estudiantes), para así, analizar si son pertinentes o no, y plantear unas recomendaciones que den lugar a generar modificaciones en la manera como se entiende y aborda este importante componente del currículo.

### **3.3 Población y muestra**

La población de la presente investigación se encuentra ubicada en la I.E.O León XIII sede A, jornada tarde, que está conformada por estudiantes, directivos docentes y docentes.

Antes de explicar la población objetivo o muestra, es importante mencionar que la población debe ser uniforme, o tener características comunes, ateniendo al fenómeno de la investigación, además pueden ser pequeñas (primera población) o grandes (segunda población), Niño (2000). Para el caso particular de este estudio, se selecciona una muestra no probabilística por juicio, correspondiente a los directivos docentes, específicamente los coordinadores académicos y el rector, las docentes y estudiantes de transición y primero de la jornada tarde, atendiendo al

conocimiento por parte de la investigadora del contexto, su experiencia y las relaciones de la población objetivo con el fenómeno de estudio.

En este sentido, se enfatiza que la muestra se relaciona directamente con los objetivos de la investigación, en los cuales se busca el análisis del plan de estudios de estos grados a la luz de la pertinencia, teniendo en cuenta objetivos y funcionamiento. Los directivos académicos tienen incidencia en la revisión y evaluación de estos documentos y las docentes y estudiantes son quienes lo reestructuran y vivencian día a día.

Es importante mencionar que se hizo extensiva la invitación a todas las maestras de los dos grados y jornadas, la cual fue acogida de la siguiente manera: en la jornada de la tarde, cursos 01 y 03 para transición, 101 y 102 y 103 para primero, dos de ellos con su respectivo grupo de estudiantes. Además se cuenta uno de los directivos docentes, el coordinador académico.

Teniendo en cuenta lo anterior, solo se tiene presente la primera población (pequeña), que es la muestra, y se expone en el siguiente cuadro, así como también la población universo, mencionada al inicio.

Tabla 1

*Directivos docentes y docentes jornada tarde (población y muestra)*

DIRECTIVOS Y DOCENTES	POBLACIÓN	MUESTRA	ESTUDIANTES	POBLACIÓN	MUESTRA
Directivos docentes	3	1	Transición	75	50
Transición	3	2	Básica primaria	425	70
Básica primaria	13	3	Básica secundaria y media	600	0
Básica secundaria y media	15	0			
<b>TOTAL</b>	34	6	<b>TOTAL</b>	1100	120

*Datos obtenidos en el campo (Elaboración propia)*

### 3.4 Categorías de análisis

Cuadro 2

#### *Matriz categorial*

<b>OBJETIVO GENERAL:</b> analizar la pertinencia de los planes de estudios de los grados transición y primero de la I.E.O León XIII del municipio de Soacha, en relación con sus objetivos y su funcionamiento.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	SUBCATEGORÍA DE PRIMER ORDEN	SUBCATEGORÍA DE SEGUNDO ORDEN	INSTRUMENTO	FUENTE
Analizar los objetivos de los planes de estudios de transición y primero en relación con su estructura, contenidos, políticas y normatividad.	Plan de estudios	Estructura del plan de estudios	Logros Estándares	Ficha de análisis documental	Plan de estudios de transición y primero, año 2019.
		Contenidos del plan de estudios	Dimensiones (preescolar) Áreas (primero)	Entrevista semiestructurada	
		Políticas y normatividad sobre plan de estudios	DBA (derechos básicos de aprendizaje)		Grupo focal
			Bases curriculares Mallas de aprendizaje Ley 115-MEN Decreto 1075- MEN		
Caracterizar el funcionamiento de los planes de estudios de transición y primero teniendo en cuenta los criterios de pertinencia de la calidad educativa	Pertinencia como componente de la calidad educativa	Proyecto curricular flexible	Adaptaciones de acuerdo a las necesidades del grupo	Ficha de análisis documental	Plan de estudios de transición y primero, año 2019
		Articulación de proyectos curriculares	Articulación en plan de estudios de transición a primero	Grupo focal	
		Tipo de formación	Formación crítica, sensible, creativa, responsable y autónoma	Entrevista semiestructurada	Docentes
		Formación en valores, derechos y libertades	Reconocimiento a la diferencia, respeto por el otro, convivencia, inclusión, solidaridad, equidad, resolución de conflictos, construcción de paz.	Observación participante	Directivos
			Objetivo de la formación		
PEI	Aspectos que se encuentran del PEI en el plan de estudios				

*Fuente: elaboración propia de acuerdo a referentes de pertinencia del MEN*

### 3.5 Instrumentos y recolección de la información

Es importante tener presente que en la investigación cualitativa se busca conocer la situación real de las personas con las que se va a hacer el estudio, por lo tanto, se busca la autenticidad, así que se pretende que los directamente implicados logren expresar su sentir (Álvarez-Gayou, 2003). Teniendo en cuenta lo anterior, las técnicas de recolección de información deben atender a esa necesidad de conocer lo que piensan los actores y lo que han construido, modificado e implementado dentro de su quehacer pedagógico. Por otro lado, buscan la revisión y el análisis de lo que éstos han construido en su contexto, y que atañen al interés de esta investigación (plan de estudios, teniendo en cuenta sus objetivos y su funcionamiento).

A continuación se exponen las técnicas y los instrumentos de recolección de información que se van a implementar para este estudio.

- Análisis documental: hace referencia a la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales (Arias 2012). Para el caso de esta tesis, la fuente es el plan de estudios de transición y primero, el instrumento que se propone es la ficha de análisis documental, que aportará información con respecto al primer objetivo de la investigación, de esta manera identificar los objetivos de estos documentos (anexo 2).
- Entrevista; se utilizó en una parte de la población, específicamente un directivo docente que es el coordinador, ya que no fue posible realizarla con el rector por falta de tiempo y disposición de su parte, la entrevista busca recolectar información de calidad, que permita conocer de manera libre y espontánea sus impresiones con respecto al fenómeno de estudio, Niño (2000). Para este caso la entrevista fue semiestructurada, con una guía de preguntas definidas, pero que pueden generar otras pertinentes para dar respuesta al sentir

del entrevistado y atender al tema de interés de esta investigación, estarán relacionadas con dos de los objetivos de la investigación, en los cuales están los alcances del plan de estudios y las percepciones sobre el mismo (anexo 3).

- **Grupo focal:** esta técnica, en la que se privilegia el habla, busca propiciar la interacción entre los participantes mediante la conversación para obtener información cualitativa sobre el tema de la investigación, Álvarez-Gayou (2003). Se debe establecer con anterioridad un objetivo que es el que dará claridad a la conversación, además el investigador debe tener la habilidad para guiar de manera acertada la conversación, teniendo en cuenta el buen uso del tiempo y la generación de conclusiones relacionadas con el objetivo. Este grupo focal lo conformaron las maestras de transición y primero, cinco en total, quienes diligenciaron un consentimiento informado aceptando la realización y divulgación de las preguntas para la investigación (anexo 4), se contó con una guía de preguntas alusivas al tema de interés, que motivaron a la interacción y a la discusión entre las docentes sobre objetivos, pertinencia del plan de estudios y su implementación (anexo 5).
- **Observación:** se relaciona con el registro visual y verificable de lo que se pretende conocer, donde se capta de manera objetiva lo que ocurre en el mundo real, ya sea para describirlo, analizarlo o explicarlo Covarrubias y Martínez (2012). Para esta investigación se realizó una observación de las prácticas de las docentes con respecto a la implementación del plan de estudios en transición y en primero, detallando acciones y comportamientos de ellas y sus estudiantes, buscando conocer sus impresiones y sensaciones con respecto a esa implementación, sin que esto afecte la dinámica propuesta en el aula, por ello el tipo de observación realizada fue participante, ya que el

investigador se involucra dentro de los procesos de quienes observa, siendo plenamente aceptado, entonces, lo observado no se ve afectado por la acción del observador, Padua (1987). El instrumento que se usó fue la guía de observación (anexo 6).

Para el proceso de recolección de la información y posterior análisis se propusieron las siguientes fases:

- Organización del diseño de la investigación: enfoque (cualitativo), paradigma (interpretativo), tipo de investigación (descriptivo-analítica);
- Definición de la población y la muestra: población (I.E.O León XIII, sede principal, jornada tarde), muestra (docentes y estudiantes transición y primero, muestreo no probabilístico-por conveniencia);
- Recolección de los datos: diseño (instrumentos para la recolección de los datos), validación de expertos y pilotaje, recopilación y organización de los datos;
- Análisis de la información: triangulación (por instrumentos y categorías, triangulación teórica), discusión y;
- Resultados: conclusiones, recomendaciones y limitaciones.

### **3.6 Validez**

Los instrumentos aplicados para la siguiente investigación fueron diseñados con base en guías oficiales de la Universidad Externado, posteriormente fueron sometidos a revisión de áreas externas, a pilotaje y también a la discusión académica dentro del colectivo de la Maestría en Educación con énfasis en gestión educativa y evaluación para validar la elección de los mismos y su adecuada implementación. Se procuró porque estos instrumentos respondieran a las

necesidades de la investigación, atendiendo a los objetivos de la misma, buscando contribuir en la recopilación de datos para dar respuesta a la pregunta central, que busca analizar la pertinencia del plan de estudios de transición y primero en la institución educativa seleccionada para esta investigación.

Para el formato de ficha de análisis documental y entrevista semiestructurada se contó con la validación de un experto con formación post gradual (anexo 7) quien es directivo académico de una institución distrital, aprobó los instrumentos pero hizo sugerencias muy puntuales con respecto a la estructura de algunas preguntas de la entrevista relacionadas con el primer objetivo, estas fueron modificadas con el fin de que fueran más comprensibles para el entrevistado. Se realizó pilotaje del cuestionario de la entrevista con la coordinadora académica de la mañana de la institución León XIII, quien manifestó que las preguntas fueron claras en general.

Con respecto al cuestionario para grupo focal y el formato para observación participante, un docente de primaria de la institución con formación pos gradual realizó la validación, y mencionando que los instrumentos cumplen con los requerimientos para responder a los objetivos de la investigación. Se hizo pilotaje del cuestionario de grupo focal con una docente de grado cuarto y una de quinto de primaria del colegio en las instalaciones del mismo, y aunque no se pudieron realizar todas las preguntas por falta de tiempo, las maestras corroboraron que las preguntas eran claras y se entendía la intención de las mismas con relación al estudio, mencionaron además la importancia de esta investigación en tanto daría la posibilidad de abrir más espacios para discutir y reflexionar acerca del plan de estudios, entendiendo que este es una herramienta esencial en el quehacer docente y que su análisis es un ejercicio necesario para mejorarlo.

### **3.7 Consideraciones éticas**

Teniendo en cuenta que esta investigación es de corte descriptivo analítico, se contempló la Ley 1581 de 2012, en la cual el investigador asume con responsabilidad la tarea investigativa, donde no se realizaron cambios a la información adquirida, ni se generó ningún tipo de presión o condicionamiento psicológico o social a las personas implicadas para la obtención de los datos, se respetó la voz de los participantes, teniendo en cuenta sus percepciones, opiniones y sentires con respecto al tema de interés.

Por otro lado, se hizo un buen uso de los instrumentos, teniendo en cuenta los fines de la investigación y previa validación de las áreas externas y pares del colectivo, además de ello, se generaron documentos referentes al consentimiento informado, que se entregaron a la institución educativa para su revisión y aceptación, teniendo en cuenta que se involucraron menores de edad, por lo tanto, sus familias también fueron avisadas por medio de estos documentos, del contacto que se va a realizar con ellos.

Por último, es importante mencionar que la información fue tratada con total discreción, al igual que los nombres las personas, tanto directivos docentes, docentes y estudiantes, quienes participaron en las entrevistas, cuestionario, grupo focal y observación participante. Igualmente fue utilizada con fines académicos, donde se cuenta con los consentimientos informados (anexo 4) para autorizar y garantizar la participación de los diferentes actores institucionales, fundamentales para el desarrollo de esta apuesta investigativa.

## **CAPÍTULO IV. HALLAZGOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

A continuación se presentan los hallazgos y el posterior análisis de la información a partir de la aplicación de los instrumentos con la población objeto del estudio (estudiantes, directivos y docentes), es importante mencionar que los instrumentos fueron herramientas importantes en tanto su implementación arrojó información valiosa para dar alcance a los objetivos de la investigación y hacer un análisis con respecto a la pertinencia de los planes de estudios de transición y primero. Para el procesamiento de la información se tuvieron en cuenta los aportes de Cerda (2011), este autor propone tres etapas que son: Reducción de datos (se divide en tres momentos: transcripción, codificación de instrumentos y codificación de categorías, selección y simplificación de los datos) , organización de la información (que contiene tres etapas: trabajo por categorías y subcategorías, triangulación teórica e interpretación de la información) y discusión (donde se confrontan los resultados a la luz de otras investigaciones desarrolladas que se relacionan con este estudio).

### **4.1 Fase de reducción de datos**

#### **4.1.1 Transcripción de la información**

Los instrumentos fueron aplicados atendiendo a las categorías y subcategorías, con respecto a las entrevista y al grupo focal, se transcribió lo que cada uno de los entrevistados manifestaron de acuerdo a las preguntas realizadas. En relación con el análisis documental, se retomaron cada uno de los aspectos a examinar desde su estructura y los aspectos de la pertinencia, y en la observación participante, se transcribió lo observado y se analizaron los aspectos de la pertinencia que estuvieron presentes. El ejercicio de transcripción tuvo como resultado

información importante que ha servido de material de análisis para las etapas que vienen posteriormente.

#### 4.1.2 Selección, ordenamiento, reducción y simplificación de los datos

Una vez transcritos los datos, se inició un ejercicio de selección y reducción de los mismos, que consistió en una lectura general y analítica de los datos recopilados, seleccionando aquellos que eran pertinentes con relación a las categorías y acorde con los objetivos, la otra información se descartó. Para la realización de este ejercicio se procedió con dar a cada instrumento y categoría un código, para facilitar la identificación de las mismas en el momento de seleccionar los datos más relevantes, como se evidencia en los siguientes cuadros:

Cuadro 3  
*Codificación por instrumento*

INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS/ASPECTOS A ANALIZAR	CÓDIGO
Ficha de análisis documental	Ficha realizada para revisar el plan de estudios de transición y primero	9	FAD
Conversatorio grupo focal	Entrevista realizada a docentes de transición y primero, sede A, jornada tarde I.E.O León XIII	16	EDOC
Entrevista semiestructurada	Entrevista realizada al coordinador académico, sede A jornada tarde I.E.O León XIII	16	EDI
Formato de observación participante	Formato en el cual se registraron las clases desarrolladas por las docentes, ejecutando el plan de estudios.	5	FOO

*Fuente: elaboración propia.*

Cuadro 4  
*Codificación por categorías y subcategorías*

CATEGORÍA	CÓDIGO	SUBCATEGORÍAS	CÓDIGO
Plan de estudios	PLA	Estructura (estándares, competencias, desempeños)	PLA1
		Políticas y normatividad (mallas curriculares, DBA)	PLA2
		Contenidos (por dimensiones o áreas)	PLA3
Pertinencia como componente de la calidad educativa	PER	PEI (relación de los planes de estudios con el PEI de la institución)	PER1
		Proyecto curricular flexible (Adaptaciones de acuerdo a las necesidades del grupo)	PER2
		Articulación de proyectos curriculares (Articulación plan de estudios transición a primero)	PER3
		Tipo de formación (formación crítica, sensible, creativa, responsable y autónoma)	PER4
		Formación en valores, derechos y libertades	PER5

(reconocimiento a la diferencia, respeto por el otro, convivencia, inclusión, solidaridad, equidad, resolución de conflictos, construcción de paz).

Objetivo de la formación (cuidado del ambiente)

PER6

*Fuente: elaboración propia.*

### 4.1.3 Selección y simplificación de la información

Luego de codificar las categorías, subcategorías y los instrumentos, se procedió a seleccionar la información más relevante de cada uno, teniendo en cuenta cada categoría de análisis, este ejercicio se realizó dando un color a cada una, entonces, al encontrar dentro de cada instrumentos datos relacionados con dichas categorías, fueron subrayados y se les puso el código correspondiente, ayudando esto a desechar la información poco relevante. A continuación se muestra una imagen del documento de entrevista semiestructurada, a los que se les realizó el ordenamiento y simplificación de los datos:

Imágen 1

#### *Reducción de datos de entrevista semiestructurada*

Entrevistado (ENTO): Bueno el plan de estudios con está compuesto por un eje curricular que va desde el grado primero hasta el grado once (...) (PLA1) se están manejando los que son los DBA las mallas curriculares presentas por el ministerio de educación y (PLA2) (...) tiene un trasfondo. (...) De (...) Bien y él el que el (...) el plan de estudio está enfocado generalmente (...) teniendo como una de las corrientes del constructivismo donde se maneja lo que es el aprendizaje significativo. (...) también centrado en el enriquecimiento de la de los valores de enriquecimiento de (...) la formación integral de como ser humano. (...) y en general el en realizando el que hacer del estudiante dentro de una comunidad una comunidad en general. (PER1)

(ENT) Profe y ¿tú ves evidente en esos planes de estudio el aprendizaje significativo o sea te permite a ti ver en los planes de estudio puntualmente de transición y primero el aprendizaje significativo o sea se ven evidentes o no se ven tan evidentes, teniendo en cuenta que tiene que haber relación con PEI y plan de estudios?

(ENTO): No, la verdad la verdad yo veo que está muy aislado dentro de que entre los dos (...) Entre las dos circunstancias que el (...) de preescolar ya que el del preescolar debe (...) manejarse por dimensiones y es una planeación diferente a la que se debe dar a la (...) básica primaria. ¿Sí? (...) Pienso que nosotros debemos de revisar muy bien en esta parte los contenidos de preescolar con relación al paso a la (...) primaria. (PER3)

(ENT): Si eso sería importante, Profe entonces ¿cuál es la importancia que se da al plan de estudios en la institución? Y

*Fuente: elaboración propia de acuerdo a datos obtenidos de uno de los instrumentos*

## 4.2 Fase de organización de la información

### 4.2.1 Trabajo por categorías y subcategorías

Una vez codificados los instrumentos, categorías y subcategorías, y seleccionada la información más útil y pertinente para la investigación, se realizó un cuadro en el cual se organizó dicha información de acuerdo a cada instrumento y a cada categoría y subcategoría, facilitando la realización del primer análisis (anexo 8). Esta matriz, que permitió realizar un primer ejercicio de triangulación, y que aportó a la triangulación teórica se muestra a continuación:

**Cuadro 5**  
*Matriz de triangulación de acuerdo a los hallazgos por instrumento y por categoría y subcategoría*

CUADRO DE PRIMEROS HALLAZGOS POR INSTRUMENTO Y PRIMEROS ANALISIS				
Objetivo 1: Analizar los objetivos de los planes de estudios de transición y primero con relación a su estructura, contenidos, políticas y normatividad.				
Categoría de análisis: plan de estudios				
Subcategoría	Análisis documental	Grupo focal	Entrevista <i>semiestructurada</i>	Análisis
primer orden (Subcategoría de segundo orden)  Estructura del plan de estudios (logros-Estándares)	La estructura del plan de estudios inicia con un pequeño recuadro donde se establece primero el estándar, después la competencia (se evidencian diferencias en estas porque para la dimensión cognitiva hay varias competencias por periodo, para la –artística, en todos los periodos dice competencia cognitiva, procedimental y actitudinal y para las otras dimensiones hay una competencia diferente para cada periodo) y luego el componente, que solo se encuentra diligenciado en la dimensión artística (Aprender a ser, hacer, conocer y vivir juntos), en las otras no está diligenciado.  Posterior a eso se encuentra otro recuadro donde están los ejes de trabajo, le siguen los DBA, después la evidencia de aprendizaje (que se repiten algunas veces dentro de cada dimensión), contenidos, estrategia metodológica (que es la misma para todas las dimensiones, excepto la personal social) y criterio de evaluación (este último también es el mismo para todas las dimensiones, excepto la artística, que tiene criterios diferentes para cada periodo).	Doc3: “a largo plazo, yo creo que en la institución se busca es mejorar el índice sintético de calidad, o sea, mejorar los resultados de las pruebas Saber, o sea casi todos los profes o el proceso está enfocado es en responder esa prueba, en que los niños aprendan a responder preguntas con múltiple opción de respuesta, eso es lo que yo percibo de la institución, y para el objetivo así claro, debe estar en el proyecto pedagógico y en el PEI de la institución, allí también se debe tener en cuenta eso”.  Doc4: “dentro de los objetivos también se busca que los valores estén presentes, lo que se ha aprendido en la casa y nosotros, muestra tarea es reforzarlos en la institución, todos los valores que están dentro del PEI también, entonces los docentes muestra tarea, es, y ha sido, y será, girar alrededor de valores”.  Doc5: “a corto plazo se busca cumplir lo que dice el DBA, que el niño se promueva al otro grado cumpliendo esos indicadores de desempeño, está el DBA y cada DBA tiene su evidencia de aprendizaje, que esa evidencia de aprendizaje, en lo posible el niño la comprenda y la cumpla o la ejecute”.	(ENTO): el plan de estudios con está compuesto por un eje curricular que va desde el grado primero hasta el grado once (...) se están manejando los que son los DBA las mallas curriculares presentas por el ministerio de educación y (...) tiene un trasfondo. (...) De (...) Bien y él el que el (...) el plan de estudio está enfocado generalmente (...) teniendo como una de las corrientes del constructivismo donde se maneja lo que es el aprendizaje significativo. (...) también centrado en el enriquecimiento de la de los valores de enriquecimiento de (...) la formación integral de como ser humano. (...) y en general el en realizando el que hacer del estudiante dentro de una comunidad en general.	Se evidencia claramente que en la estructura de los planes de estudios aparece de manera importante los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y las evidencias de aprendizaje (que provienen de cada DBA) como referente que orienta la organización de los demás componentes, y que tanto docentes como directivo tienen claro que este es un referente que actualmente debe orientar la realización de estos documentos.  No se evidencian otros referentes (logros estándares) de acuerdo a lo mencionado por los docentes y directivo, en los documentos si se encuentran componentes (logros, estándares, competencia, componente), que dan cuenta de ello, pero no se sabe, estos de donde provienen, o si son estructurados por los docentes que hacen la modificación de estos documentos.
Contenidos del plan de estudios (Dimensiones- preescolar, Áreas- primero)	Transición Se evidencia a continuación de manera general los contenidos del primer periodo de cada una de las dimensiones  Dimensión cognitiva: Esquema corporal: Partes del cuerpo, cuidados, órganos de los sentidos, Quién soy yo: mis gustos, mi familia : tipos de familia, Mi casa: espacios y herramientas, Mi colegio: símbolos, mis profes, mis amigos, Tecnología (Qué es la tecnología), <input type="checkbox"/> Científicas: Figuras (Geométricas) (cielo	Transición Doc1: “En preescolar iniciamos con lectura de imágenes, así como lo global que ellos deben tener para cuando inician primaria es que se trabaje la parte fonética, que se trabaje el sonido de las vocales y de algunas consonantes que se ven, y pues la parte de los grafemas lo que es el trazo. Es como lo que... lo básico, lo más importante, y el matemáticas, eso que necesitan en primero, que van a hacer allá neto, nosotros lo vemos como noción de suma gráfica, noción de resta gráfica, todo muy visual, más como ellos, todo es perceptivo	(ENTO): “Bueno lo que pasa es que uno generalmente maneja las materias básicas lo que es la matemática, el español, digamos lo que la ciencia naturales ¿cierto? Entonces, con base en esto si se trata de que haya un hilo conductual dentro de esos ejes curriculares para que se vaya profundizando poco a poco. Pero si se de”	Los contenidos son expuestos de manera clara en los documentos de acuerdo a cada área-dimensión y periodo, y se acercan a lo que propone el DBA y su respectiva evidencia de aprendizaje, los docentes refieren de manera general temas de las áreas o dimensiones a las que más se les dedica tiempo en la semana, no se hace referencia a lo artístico o lo corporal, el coordinador tampoco hace referencia a esto. No se sabe de donde surgen o se plantean los contenidos

Fuente: elaboración propia.

Luego de organizada la información más relevante en la matriz, donde se realizó un primer ejercicio de triangulación de los instrumentos, se procede a realizar un primer análisis por categorías y subcategorías, para después realizar el ejercicio de triangulación teórica, en el cual se realizará la contrastación de lo encontrado con el marco referencial.

*Categoría Plan de estudios (PLA)*

*Subcategoría estructura (PLA1):* Es importante mencionar que los planes de estudios fueron modificados al iniciar el 2019 por las docentes y atendiendo a un formato enviado por las directivas. Dentro de este nuevo formato desapareció el apartado que dice desempeños por el de componente, este último no fue diligenciado en cuatro de las cinco dimensiones. Se evidencia claridad en los estándares, ya que se establecen como objetivos generales a realizar por cada periodo en cada dimensión, aunque no se sabe si estos estándares surgen de documentos oficiales del MEN, o si son contruidos por las docentes de acuerdo a los contenidos que se trabajan en cada periodo.

Para primero pasa algo similar, el componente no está diligenciado en algunas áreas, de acuerdo a lo analizado en la FAD, en el área de educación artística, no hay componentes y tampoco estándares, en áreas como educación física e informática, las estrategias metodológicas y los criterios de evaluación son los mismos en todos los periodos, en ciencias naturales se maneja el mismo estándar para todos los periodos, en el área de español los componentes son los mismos en todos los periodos, al igual que las competencias y el estándar, no hay una diferencia allí entre lo que se pretende en cada periodo.

Se evidencia que en la estructura de los planes de estudios aparecen de manera importante los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y las evidencias de aprendizaje (que provienen de cada DBA) como referente que orienta la organización de los demás componentes, y que tanto

docentes como directivo tienen claro que esta es una política orientadora para la realización de estos documentos.

*Subcategoría políticas y normatividad (PLA2):* Las políticas que están claras son las referentes a los DBA, el documento da cuenta de ello, así como lo expresado por docentes y directivo, se hacen explícitos también los estándares básicos de competencias. Los planes no refieren normatividad, así como los docentes tampoco mencionan decretos o leyes que los sustenten. El coordinador hace referencia a la Ley 115, pero de manera muy general, no puntualiza en artículos o sentido de estos en la planeación y ejecución curricular.

*Subcategoría contenidos (PLA3):* Los contenidos son expuestos de manera clara en los documentos de acuerdo a cada área-dimensión y periodo, y se acercan a lo que propone el DBA y su respectiva evidencia de aprendizaje, los docentes refieren de manera general temas de las áreas o dimensiones a las que más se les dedica tiempo en la semana, ni ellos ni el coordinador hacen referencia a lo artístico o lo corporal. No se sabe de donde surgen o se plantean los contenidos para cada área o dimensión, si estos provienen de un documento oficial o lineamiento del MEN o son estipulados por los docentes de acuerdo al conocimiento que tienen del grado o de lo que consideran importante enseñar de acuerdo al DBA. El coordinador menciona de manera general unos ejes temáticos que deben tenerse en cuenta según su concepto para la enseñanza en transición y en primero, pero no se refiere a los documentos como tal.

*Categoría pertinencia como componente de la calidad educativa (PER)*

*Subcategoría relación plan de estudios con el PEI (PER1):* Se evidencia que docentes y coordinador exponen de manera muy general algunos postulados del PEI, pero no hay una conceptualización o conocimiento claro de este, tanto docentes como directivo manifiestan además que no se cuenta con espacios para conocerlo, por lo tanto se convierte en un elemento

poco importante para reestructurar los planes de estudios. El PEI no se ve reflejado de manera concreta, lo que permite ver que este aspecto de la pertinencia no es claro en tanto no hay conocimiento por parte de docentes y no se generan espacios para discutir y e incluir este importante documento que da cuenta del horizonte institucional.

Dentro de las clases no se hicieron evidentes aspectos del PEI ya que solo se hizo observación de una clase a cada docente, lo que no permitió visualizar los aspectos de la pertinencia.

*Subcategoría Proyecto curricular flexible (PER2):* Para los docentes y el directivo, la flexibilidad tiene que ver con la labor que realice el docente y la manera como el ponga en práctica el plan de estudios, en tanto ellos disponen como lo implementan y el tiempo en que lo hacen. Para ellos la flexibilidad no es un aspecto que se evidencie en los planes de estudios, ya que este se plantea de manera general para todos, y es el docente quien va haciendo los ajustes en la marcha y trabajando conforme a los avances de los estudiantes. En los documentos lo que más se podría acercar a la flexibilidad es la estrategia metodológica, y los criterios de evaluación, pero como se hace explícito en el análisis documental, en algunas dimensiones o áreas es muy general o es el mismo en todos los periodos, o se realiza de acuerdo a cada temática.

En la implementación por parte de los docentes no fue evidente este aspecto, ya que para todos se presentó el tema en general y se iba a preguntando a todos si entendieron y haciendo el acompañamiento correspondiente, pero no hubo modificaciones del taller o variaciones, para estudiantes en particular. Es importante mencionar que dentro de la observación a las docentes de primero, estas mencionaron que las temáticas que estaban viendo en el primer periodo eran para realizar repaso y refuerzo de lo último que se vio en transición, en ese sentido podría haber una flexibilización en tanto se piensa en que los estudiantes puedan recordar algunas temáticas aprendidas en transición y así conectar con las de primero. Se resalta lo evidenciado con la

docente del grupo de transición (03) ya que tiene un estudiante con necesidades educativas especiales y no hay una modificación en el plan de estudios para trabajar con él, no se evidencia la flexibilidad curricular así que cuando se puede, se trabajan las mismas actividades con él, y cuando su conducta o condición no se lo permite, la docente le deja jugando con material didáctico mientras trabaja con el resto del grupo.

*Subcategoría Articulación de proyectos curriculares (PER3):* Se evidencia que hay repetición de temáticas de las áreas y las dimensiones en transición y primero, y en general, los docentes manifiestan que no se presenta articulación grado a grado porque no hay reuniones por ciclos, y como se mencionaba en el aspecto anterior, es algo que los docentes realizan de manera personal e informal, preguntando a los compañeros del grado siguiente algunos aspectos muy generales, pero desde la institución no se generan espacios para poder trabajar los planes de estudios de manera articulada de un grado a otro. El coordinador manifiesta que tampoco ve articulación.

*Subcategoría Tipo de formación (PER4):* En el documento del plan de estudios de transición hay algunas temáticas que se acercan a aspectos como la formación sensible y responsable, en los de áreas de primero se evidencian más estos aspectos, además de la formación creativa y crítica en áreas como artes, sociales, ética y educación física.

Para los maestros estos aspectos no se encuentran en el plan de estudios, más bien tienen que ver con la estrategia pedagógica, estilo o forma de enseñar, en la implementación se fomenta este tipo de formación, pero para ellos no es un aspecto que deba estar incluido en el plan de estudios.

Con respecto a la capacidad crítica, para algunos esta no se fomenta en niños y niñas pequeños, para otros sí, pero también lo maneja y lo direcciona el maestro. Para el directivo estos aspectos de la pertinencia también los aborda el maestro en su quehacer. Dentro de la

implementación no se observó la formación crítica, sensible o creativa, lo autónomo y responsable sí, pero fue algo que se dio en la dinámica de clase.

*Subcategoría Formación en valores, derechos y libertades (PER5):* Dentro del plan de estudios de transición algunas temáticas se acercan a estos aspectos, pero no de manera puntual, se encuentra un estándar y una competencia. En primero se encuentran más temáticas, estándares y competencias que se relacionan con esos componentes, y de diversas áreas como educación física y sociales. Los docentes refieren que estos aspectos de la pertinencia se trabajan en el quehacer diario, tienen que ver con áreas específicas como ética o la dimensión personal social, pero no son transversales en todas las áreas, o ellos no lo visibilizan así.

El directivo habla de estos aspectos desde la cotidianidad, pero también refiere que tiene que ver más con la implementación y no se encuentra específico en los planes de estudios. La inclusión es un aspecto que no se encuentra en los planes de estudios, no se evidencia en la implementación de los mismos y tampoco se reconoce por parte de los docentes, solo una manifiesta que en el tema de inclusión se encuentran mal, pero no hay referencia a este aspecto.

*Subcategoría Objetivo de la formación (PER6):* En los planes de estudios se evidencian temáticas que tienen que ver con la naturaleza, pero no se trabaja el cuidado del ambiente. En los documentos de primero sí se ve más reflejado este aspecto en dos áreas puntualmente, con temáticas y estándares. Los docentes manifiestan que no se encuentra especificado en el plan de estudios, temáticas, o estándares relacionados con el cuidado del medio ambiente, que lo que se trabaja es porque el docente de manera personal lo implementa. El directivo tiene claro que dentro del PEI se encuentra el cuidado del ambiente hace la relación con la cotidianidad de la institución pero no con los planes de estudios, y menciona al final que eso no está específico en estos documentos.

#### **4.2.2 Triangulación teórica de la información**

A continuación se presenta la contrastación teórica con los análisis por categorías y subcategorías, que se expusieron en el apartado anterior.

*Categoría plan de estudios (PLA):* según la Ley 115 de 1994, el plan de estudios es un componente del currículo, que se divide en aspectos como: contenidos, tiempos, logros, competencias y conocimientos que se deben alcanzar teniendo en cuenta periodo, área y grado, criterios y procedimientos de evaluación, planes de apoyo y metodología. Los planes de estudios de transición y primero están organizados teniendo en cuenta la mayoría de estos parámetros, y se ajustan a lo propuesto por la Ley 115, ayudan a orientar el quehacer de los docentes y sirven para la realización de su planeación, no obstante, contienen apartes como “componente”, que no se encuentra en la normatividad y en los documentos este no se encuentra diligenciado en algunas asignaturas y dimensiones.

Tampoco se encuentra explicada la parte de planes de apoyo para estudiantes con dificultades en ninguno de los documentos, entonces en esta parte no se atiende a la normatividad en su totalidad. Aunque en la metodología y el criterio de evaluación en algunos casos hay variación de acuerdo a las temáticas, en otros se maneja igual para todas las áreas, dimensiones y periodos, lo que dificulta también la flexibilidad porque lo que se plantea en los documentos en muchos casos es una sola forma de evaluar o una manera de aplicar los contenidos.

Por otro lado, como se mencionaba en el apartado anterior (en la categoría plan de estudios, componente de estructura), se analizó que hay diferencias en el diligenciamiento de estándares, competencias y componentes, o no están diligenciados, se repiten metodologías y criterios de evaluación. Con respecto a estos últimos, el Decreto 1075 (2015) refiere que algunos propósitos de la evaluación son: Identificar características, intereses y ritmos de desarrollo de los

estudiantes; aportar información para ajustar el plan de mejoramiento institucional y tener insumos para organizar estrategias para estudiantes con dificultades, esto implica pensar en una evaluación distinta para cada periodo, contenido, y por qué no, para los estudiantes, teniendo en cuenta sus necesidades y condiciones.

Con respecto a lo referido en el mismo decreto sobre las dimensiones del desarrollo para el trabajo con preescolar, se evidencia que el plan de estudios de transición se divide en dichas dimensiones. Se refiere también la importancia de los proyectos lúdico-pedagógicos como manera de integrar los saberes y así promover un aprendizaje mejor, en este documento (plan de estudios de transición) solo se mencionan los proyectos como una estrategia metodológica en la dimensión cognitiva, quedando un gran vacío en las otras dimensiones. Los proyectos deberían ser una estrategia transversal para el proceso de enseñanza-aprendizaje con transición, y ser una directriz en la formulación de los planes de estudios en estos grados.

Con relación a los principios de integralidad, lúdica y participación, es evidente que el primero de estos no está presente porque se trabajan las dimensiones por aparte, se trata de integrar lo que se aprende en inglés y en las demás dimensiones, pero es lo único que se encuentra, el segundo y tercer principio se hacen evidentes en la dimensión corporal, en el componente, pero no se encuentran como ejes transversales.

El currículo basado en la experiencia, donde se parte de los intereses de los estudiantes, MEN (2017), tampoco se hace evidente en este documento, estos planes se reestructuran al inicio de cada año pero no se modifican teniendo en cuenta necesidades e intereses de los niños y niñas.

Dentro de la implementación se evidenció que se le da gran relevancia a la temática, y aunque en el documento se encuentran varios contenidos temáticos que tratan de guardar coherencia con los derechos básicos de aprendizaje y con las evidencias, y son referidos por algunos maestros, en el

EDOC, dos de ellos mencionaron que se le da más importancia a los temas que a los logros o los DBA, a lo que el currículo basado en la experiencia se contrapone, ya que allí se propone dar más interés a lo que los niños indagan, conocen, les interesa y desean a las interacciones que se dan entre pares y con el medio que les rodea y no a contenidos temáticos.

Hay un aspecto que se menciona en el lineamiento, y que fue evidente en la implementación y en las opiniones de algunos docentes, y es que le dan cabida a la participación de los estudiantes y permiten que aporten en la construcción de su saber, aunque las temáticas ya están dadas y no hay modificación de acuerdo a situaciones o intereses particulares, se permite la participación de varios de ellos para conocer sus opiniones e ideas sobre la temática que están aprendiendo.

Por último, el documento de bases curriculares refiere la exploración del medio, el juego, las expresiones artísticas y la literatura como bases o pilares importantes en la construcción curricular, estos pilares no aparecen en el documento y tampoco fueron mencionados por las docentes de transición o el coordinador, y deberían ser ejes transversales para orientar la estructuración de los planes de estudios. Posiblemente la forma en la que están estructurados los planes no permite que se incluyan componentes diferentes, lo que invita a pensar si es necesario que todos los grados manejen la misma estructura para la organización de sus planes de estudios.

Con respecto al grado primero, es evidente que se manejan todas las áreas propuestas desde la Ley 115, y lo estipulado desde los documentos refleja la enseñanza habilidades comunicativas desde el área de español, esto es referido por uno de los docentes en la EDOC; *Doc4: “en todas las áreas principalmente en español se van a trabajar las cuatro habilidades básicas, leer, escribir, hablar y escuchar, y esas mismas habilidades nos sirven para el manejo de todas las áreas”*.

Los estándares básicos de competencias (EBC) explican las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y naturales y competencias ciudadanas, las otras áreas no están presentes, pero se encuentran unas orientaciones pedagógicas, competencias, lineamientos curriculares o guías para las áreas de tecnología, lenguas extranjeras, educación física, educación artística, religiosa, que aunque ayudan al docente a estructurar su plan de estudios y tener una guía para el quehacer pedagógico en dichas áreas, no se encuentran estándares oficiales que den una orientación clara de lo que se debe enseñar a los estudiantes. Los estándares se encuentran presentes en la estructura de los planes de estudios por materias, por lo tanto es un referente que guía la organización de estos documentos.

Hay una normatividad que se referencia de manera importante y es la de los Derechos Básicos de Aprendizaje, se hace explícita en los documentos desde el derecho como tal y también se encuentra la evidencia de aprendizaje, de estos se desprenden los contenidos, metodología y criterios de evaluación. Para el grado primero se evidencian en todas las áreas, aunque el documento oficial del MEN (2017), solo se refiere a las áreas de ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas y lenguaje, no se sabe de dónde proviene la información de DBA para las otras áreas, esto invitaría a pensar si para todos los grados, incluso, si para todas las áreas la estructura debe ser la misma, teniendo en cuenta las políticas y normatividad que da el MEN. Con respecto a preescolar, los DBA se dividen en tres componentes, que se tienen en cuenta para la organización por dimensiones en cada periodo.

*Categoría pertinencia (PER):* Según Unesco (2009), para que la educación sea pertinente el estudiante debe convertirse en un ser protagónico en su proceso de aprendizaje, esta idea se refuerza en el lineamiento curricular (2017), donde se menciona la importancia de la participación del estudiante en la construcción del conocimiento y que esto se tenga presente en

la planeación y ejecución de los planes de estudios. Estos aspectos no se tienen en cuenta en los de transición y primero, ya que esto se reestructuran al inicio de cada año y no se modifican en el transcurso del mismo, como mencionaban las docentes en la EDOC, cada docente se encarga de ir trabajando los contenidos de acuerdo al nivel de los estudiantes: *“Doc2: “el docente es el que mira el nivel académico de los niños, uno como que ya va mirando cómo lo acopla a los ritmos de aprendizaje de cada uno”*.

Dentro de lo mencionado sobre la pertinencia en el Plan decenal 2006-2016, se habla de la importancia de guardar coherencia con la normatividad y las políticas, y los planes de estudios de transición y primero de la I.E.O León XIII, son coherentes con varias leyes y políticas, que fueron expuestas en el apartado anterior, no obstante, hay varias que no se hacen evidentes y queda entonces un vacío normativo y de las últimas políticas dadas por el MEN (por ejemplo la de las bases curriculares para preescolar).

Con respecto a la subcategoría PER1 (relación del PEI con los planes de estudios), el Plan Decenal 2006-2016 menciona que la pertinencia debe darse en el ámbito contextual, teniendo en cuenta el entorno social, cultural y geográfico de los educandos, esto implica pensar en el PEI, en tanto este documento es la carta de navegación de las instituciones educativas, y es donde se impregnan aspectos alusivos a contexto donde se encuentra la institución educativa. Los planes de estudios presentan relación con el PEI de la institución en sus valores (responsabilidad, solidaridad, respeto, tolerancia), que se hacen visibles en áreas como ética y educación física y en dimensiones como la personal social, también en el trabajo en equipo y la cooperación, en este mismo grado se hace referencia (aunque de manera muy general, con uno o dos contenidos temáticos) al cuidado del ambiente en el área de ciencias, aspecto que también se referencia de manera importante en el PEI. No obstante, se manifiesta escaso conocimiento y apropiación por

parte de los docentes y directivo sobre el Proyecto Educativo Institucional, además, no hay espacios para conocerlo y debatirlo según estas mismas personas, el directivo manifestó en la EDI: *“ya llevo dos años acá como coordinador académico y la verdad una socialización del PEI no se ha dado, hemos tratado de socializar las áreas del conocimiento, sus ejes curriculares, hicimos un ejercicio bastante importante en las dos semanas que tuvimos de inducción en la cual tratamos de manejar unos DBA y unas mayas curriculares apropiadas, pero la concatenación de eso con el PEI, no la hemos socializado”*. Esto refleja la necesidad de pensar en espacios en los cuales se dé la oportunidad tanto a directivos como a docentes de conocer, debatir y reestructurar este documento, de tal manera que se pueda conectar con los planes de estudios y estos últimos estén en concordancia con aspectos como la misión y visión de la institución educativa.

Continuando con la subcategoría PER2 (flexibilidad), el Plan Decenal 2006-2016 refiere que la pertinencia debe darse desde lo pedagógico y didáctico, teniendo en cuenta las características de los estudiantes, y el plan decenal 2016-2016 habla de modelos educativos inclusivos. Los planes de estudios de transición y primero están establecidos con una estructura puntual, son reestructurados al inicio de cada año y no se presentan modificaciones hasta el siguiente, lo que dificulta incluir actividades, metodologías o evaluación particulares para atender a las necesidades de cada uno, además, para algunos docentes esta es una falencia: *Doc3: “en el plan de estudios no está específica esa parte, está basado en estudiantes donde todos tienen las mismas capacidades, que es lo que nos falta, porque si nos ponemos a analizar los cursos de acá que tenemos nosotros, todos tenemos un niño de necesidades educativas especiales, y que nos tocó, pues a nosotros los maestros mirar que le podemos traer al niño para que pueda hacer algo, para que pueda avanzar, porque o si no sería otro niño más sentado ahí sin hacer absolutamente nada...”*.

Para otros, la flexibilidad la trabaja el docente en su quehacer diario, o para el directivo, se implementa pero hace falta actualización por parte de los docentes de acuerdo a la diversidad de estudiantes que llegan a la institución,. Los documentos tampoco cuentan con el apartado de plan de apoyo a los estudiantes con dificultades, como se mencionó líneas arriba, entonces, esto también dificulta el acompañamiento a los estudiantes que presenten necesidades particulares.

Según ORELAC/UNESCO (2009), la flexibilidad debería enriquecerse además de acuerdo al espacio (aula de clases, institución educativa, barrio, municipio), varios DBA y contenidos temáticos evidencian este aspecto, teniendo en cuenta el reconocimiento del contexto cercano donde se vive, como el municipio o el país, en esa medida el aprendizaje puede ser contextualizado para los estudiantes, y ofrecerles herramientas para que se empiecen a apropiarse del espacio en el que viven.

Con respecto a este análisis surge la pregunta: ¿Cómo se podría abordar el principio de flexibilidad curricular en los planes de estudios de transición y primero?

Ahora bien, con relación a la subcategoría PER3 (articulación proyectos curriculares), el Plan Decenal 2016-2026 referencia este aspecto como importante para el logro de la pertinencia porque permite que haya un proceso de enseñanza y aprendizaje coherente y articulado para el estudiante en su paso por la institución educativa, sin embargo, este aspecto también presenta algunas falencias porque aunque los documentos de los planes de estudios se articulan en algunas temáticas, que se trabajan tanto en transición como en primero para que los estudiantes retomen lo aprendido en un grado y puedan continuar con los aprendizajes del otro, en general se manifiesta por parte de los docentes y del directivo que esta articulación no se da porque no hay conocimiento por parte de transición de lo que atañe a primaria y viceversa. Esto se hace explícito por uno de los docentes en la EDOC: *Doc2: “acá nosotros no nos reunimos por*

*grados, nunca estamos los de preescolar con primero para que primero digan bueno, vamos a mirar, nunca...”.*

Es importante mencionar que el ejercicio de articulación puede ser difícil ya que en transición se manejan dimensiones y en primero áreas, además que en preescolar el sentido de la educación se orienta hacia unos pilares específicos, y se tiene en cuenta la lúdica y el juego como estrategias que ayudan en el aprendizaje, y estos aspectos se empiezan a dejar de lado cuando se inicia la educación básica, lo que podría generar confusiones en los educandos, además de dificultades a la hora de adquirir nuevos saberes y habilidades para su vida. La situación anteriormente expuesta amerita revisar este aspecto, y pensar en la implementación de espacios dentro de los que se dan al inicio del año (y que deberían darse muchas veces más en el transcurso del mismo), para que haya encuentros entre las docentes de transición y primero para discutir aspectos como estándares, DBA, contenidos temáticos, que permitan generar una articulación real de grado a grado.

La subcategoría PER4 (Formación crítica, sensible, creativa y autónoma) se relaciona con lo estipulado en la Ley 115, donde se establecen los objetivos generales y específicos en la formación de los estudiantes, este aspecto se hace visible en algunas temáticas de los planes de estudios (mas en primero que en transición), y para los docentes son referentes que trabajan en su quehacer diario, por lo tanto es necesario pensar en su inclusión como componentes importantes en los planes, y por qué no, ser ejes transversales, ya que aportan en la construcción de la identidad del individuo, y le ayudan a ser propositivo en cuanto a las dinámicas y situaciones que le propone el contexto donde se desenvuelve.

La formación crítica se muestra en algunos contenidos en primero, pero los docentes manifiestan que no se trabaja mucho en los primeros grados, o que va implícita en la

implementación práctica, debería tomar más relevancia en el aprendizaje de los más pequeños, porque les permite empezar a tomar conciencia de las situaciones que se presentan a su alrededor y crear una opinión o punto de vista propio.

Otro aspecto importante para que se logre la pertinencia es la formación en valores, derechos y libertades, donde se tenga en cuenta el reconocimiento a la diferencia, respeto por el otro, convivencia, inclusión, solidaridad, equidad, resolución de conflictos, construcción de paz (Subcategoría PER5). El plan decenal 2006-2016 refiere que la pertinencia debe lograrse en el ámbito político (necesidad de convivir en paz y democracia), entonces este es un aspecto importante que no puede dejarse de lado, teniendo presente además la situación que vive el país en esta época, con respecto al proceso de paz, y todo lo que este ha implicado en términos de entender la importancia del respeto por la vida y las diferencias del otro así sea y piense diferente, de no seguir viviendo en conflicto y promover una sana convivencia.

Dentro del plan de estudios de transición algunos contenidos se acercan a estos aspectos, pero no de manera puntual, en primero hay más temáticas y estándares relacionadas con la resolución de conflictos, el reconocimiento y respeto por el otro, y para los docentes y el directivo, aunque hay elementos (algunas temáticas y estándares) que tienen en cuenta este componente, se trabaja más desde el quehacer diario y su forma de implementar los planes, al respecto una docente en el EDOC manifiesta: *Doc4: “la resolución de conflictos yo creo que se va trabajando en el día a día, en el momento que aparece una situación, se van a haciendo los correctivos”*.

La inclusión es un aspecto que no se encuentra en los planes de estudios, y, según el MEN, se busca con esta política que se amplíe el acceso a los estudiantes con necesidades educativas especiales, fomentando la permanencia y propiciando una educación pertinente y de calidad, MEN (2007), pero esto no se evidencia en los documentos de transición y primero, que no

cuentan por lo menos con un plan de apoyo a estudiantes con dificultades, entonces no se les puede brindar a estos niños y niñas una educación acorde con sus necesidades, ni pertinente.

UNESCO (2009) hace alusión también a los aspectos ya explicados, cuando menciona que se debe tener en cuenta la atención a la diversidad, donde los contenidos brinden la posibilidad de conocer las diferencias, el respeto mutuo, otras culturas, religiones y las necesidades educativas especiales. Este componente de la pertinencia necesita incluirse de manera clara en los planes de estudios, y trabajarse también en todas las áreas y dimensiones, brindando además la posibilidad de tener apartados que tengan en cuenta los estudiantes con necesidades educativas especiales, para que tengan la posibilidad de tener una educación de calidad.

Por último, se refiere a la subcategoría PER6 (Cuidado del ambiente). UNESCO (2009), menciona que para lograr la pertinencia deben tenerse en cuenta las necesidades del mundo actual, y dentro de ellas, la realidad del contexto nacional e internacional. Es evidente que la humanidad atraviesa por una situación ambiental crítica, que amerita atención y propuestas de cambio y mejora por parte de los gobiernos, por eso se hace explícito en el Plan decenal de Educación 2016-2016, la importancia de incluir el cuidado del medio ambiente, como aspecto que puede ayudar a generar conciencia sobre las prácticas humanas, y la necesidad de modificarlas, ayudando en aspectos de gran relevancia para la conservación del planeta tierra como el cambio climático, el cuidado de los recursos naturales y el almacenamiento y reciclaje de lo que se desecha todos los días.

La inclusión de este importante componente de la pertinencia en los planes de estudios se encuentra más visible en el documento de primero (cuidado del medio ambiente, manejo de basuras), en transición hay temas de la naturaleza que se relacionan, pero no de manera directa (plantas, seres vivos), lo que deja un vacío, sobre todo en preescolar, de la conciencia que se

debe empezar a adquirir sobre la situación ambiental en la actualidad. Los docentes y directivos reconocen que el cuidado del medio ambiente es un aspecto importante del PEI del colegio, pero no se incluye o no se tiene muy presente, esto se manifiesta en la EDOC: *Doc1: “debería estar más notorio en todas las materias o dimensiones”*. Se manifiesta también que es un aspecto que lo trabaja cada docente, pero desde su quehacer, se hace entonces necesario pensar en la inclusión del cuidado del medio ambiente y pensarlo como un eje transversal en la formación de los educandos.

Aljure (2016) refiere la importancia de estructurar un currículo útil, donde se tengan en cuenta aspectos que no pueden ser desatendidos en esta época, como son la conservación de la diversidad y el cambio climático, entonces esto reafirma la necesidad de trabajar el cuidado del medio ambiente en los planes de estudios de las instituciones educativas, y todo lo que este implica, para ayudar a la conservación de la vida.

#### **4.2.3 Interpretación**

En este apartado se realizará un análisis teniendo en cuenta los objetivos y el funcionamiento del plan de estudios, atendiendo a los objetivos 1 y 2 de la investigación.

*Objetivos del plan de estudios:* aunque la estructura de los planes de estudios se muestra organizada y entendible de acuerdo a lo que se pretende enseñar a los estudiantes, se presentan dificultades en el diligenciamiento de varios componentes, o se estructuran diferente de acuerdo a las áreas o las dimensiones. Al respecto es importante mencionar que los docentes de cada grado se dividen la reestructuración de los planes de estudios, y a cada grupo le corresponde reorganizar cada dimensión o área, pero al final no se hace un trabajo conjunto en el cual se revisa cada aspecto, y haya coherencia y congruencia en lo que se modifica, lo que genera

dificultades en la claridad de estos documentos, en tanto presentan variaciones en estándares, competencias, componentes, DBA, metodología y criterios de evaluación. Esto lo hace evidente la realizadora de esta investigación, pues es docente de transición, y observa y participa anualmente de estas dinámicas institucionales.

Lo anterior invita a pensar en la concepción que tienen los educandos sobre los componentes mencionados líneas arriba, entendiendo los encuentros y desencuentros que se puedan presentar, y de acuerdo a ello brindar espacios de capacitación y comprensión de los mismos, de tal manera que todos tengan una misma idea sobre aspectos como estándares, competencias o criterios de evaluación, teniendo presente además que el MEN da lineamientos y políticas que se deben comprender y discutir, para que todos se encaminen a la construcción y modificación de planes de estudios claros y coherentes con las políticas, las normas, el PEI y las necesidades de los estudiantes.

*Funcionamiento del plan de estudios:* Las docentes realizan la implementación de una de las temáticas propuestas desde su plan de estudios, allí se incluyen algunos aspectos de la pertinencia, que se reflejan desde su quehacer, más que lo que se propone desde el documento. Con respecto a la flexibilidad, se observó que los talleres se proponen igual para todos los estudiantes (en primero se abordan del área de español y en transición de la dimensión cognitiva), las docentes trabajan diferentes estrategias para explicar el tema: recordar lo visto en sesiones anteriores, explicación del tema, ejercicios de aprestamiento o ejercicios con materiales, actividades en pareja o individuales donde se aplica el tema, lectura de imágenes, canciones. Desde el plan de estudios no se evidencia una adaptación teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes que tienen más dificultades, y en la implementación la docente tampoco muestra adaptaciones, pues realiza el mismo ejercicio con todos, y la hoja que se reparte para trabajar el

momento final es la misma también. Una de las docentes tenía un estudiante de necesidades educativas especiales (Síndrome de Down), y para él no se realizó ninguna modificación de acuerdo a lo que este requiere en su proceso de aprendizaje, por lo tanto el estudiante se le dejan actividades sencillas, o algún material para jugar, esto no permite que se le brinde una educación pertinente.

Componentes como el del respeto y la autonomía se trabajan por las docentes en la práctica, cuando piden a los estudiantes que trabajen de manera independiente en las actividades, o cuando surgen conflictos en el salón y se les pide a los estudiantes que reflexionen sobre lo sucedido, no se evidenciaron elementos del tipo de formación (crítica, sensible y creativa), y tampoco se visibilizó el cuidado del medio ambiente, muy seguramente por las temáticas abordadas por las maestras en los talleres. En la implementación, se refleja también lo dicho por algunos de los docentes en varios momentos de la EDOC, que varios de los aspectos de la pertinencia se trabajan por parte del maestro en su quehacer diario y no están explícitos en los planes de estudios, esto invita a pensar, qué tan observables o tangibles son los aspectos de la pertinencia para visibilizarlos en la implementación práctica, ya que, como se anotó líneas arriba, no fueron muy evidentes la flexibilidad curricular, la formación en derechos y libertades, el cuidado del medio ambiente, y la inclusión de elementos del PEI.

Por otro lado, es importante mencionar que los planes de estudios se modifican al inicio de cada año escolar, de acuerdo a la normatividad o políticas que se propongan desde el MEN y teniendo en cuenta parámetros y orientaciones dadas por las directivas académicas, se realiza además una discusión por parte de las docentes de cada grado sobre aspectos importantes a tener en cuenta, como contenidos que podrían incluirse o eliminarse. No obstante, este es el único espacio que se brinda para el trabajo con estos documentos, no se abren otros adicionales para

discutir y ejecutar modificaciones que puedan surgir de acuerdo a lo que acontece en el calendario escolar, tampoco se promueven espacios para la actualización por parte de las docentes en cuanto a normatividad, políticas, estrategias y modelos pedagógicos, lo cual genera vacíos, falencias y confusiones en el momento de actualizar y mejorar los planes de estudios. Es necesario que desde las directivas se piense en la inclusión de espacios para la actualización curricular, y se entienda la importancia de la capacitación y formación a los maestros, que les permitan generar mejoras significativas a la gestión académica de la institución, y con esta, al componente curricular.

### **4.3 Discusión**

Es importante mencionar que este fue un estudio de corte cualitativo, donde se buscó la participación de los implicados en el fenómeno de estudio y se les dio voz para conocer sus impresiones y opiniones sobre los planes de estudios y la inclusión de los aspectos de la pertinencia en estos importantes documentos, con el fin de dar respuesta a los objetivos de la investigación y poder realizar el análisis a los mismos, para ello, se hizo uso de la triangulación como estrategia para aumentar la fortaleza y la calidad del estudio (Okuda & Gómez-Restrepo, 2005). La triangulación ayuda a valorar y proveer de eficacia y confiabilidad la información y los resultados que surgen de este tipo de investigaciones, con esta estrategia se puede producir información redundante en el proceso de recolección de datos, porque se puede dar de diferentes fuentes (para este caso las fuentes fueron los instrumentos), lo que esclarece significados y verifica la repetitividad de una observación, ayuda además a identificar las diversas formas como un fenómeno se puede estar observando, así, además de que ayuda a validar la información, también permite ampliar y profundizar su comprensión.

Para el caso específico de este estudio, los diferentes instrumentos permitieron obtener información diversa, de distintas fuentes (docentes, directivos, estudiantes) y estrategias (entrevista, grupo focal, observación), que ayudaron a comprender mejor el fenómeno y poder realizar una medición más completa de los planes de estudio, atendiendo a los criterios de pertinencia seleccionados. La variedad de información y de datos que se generaron con la aplicación de los instrumentos permitió que el estudio tuviera mayor confiabilidad y se pudiera hacer un análisis más preciso de acuerdo a las categorías expuestas en la matriz categorial.

Es necesario anotar que para dar respuesta a los objetivos del estudio, se hizo uso de una metodología descriptivo-analítica, en la cual se revisaron y analizaron a los planes de transición y primero a partir de los aportes de Hernández, Fernández, & Baptista, (2010), y Orozco (2010), los cuales permitieron direccionar el norte metodológico y hacer un buen tratamiento de los datos con los instrumentos seleccionados, que se considera fueron coherentes con el enfoque cualitativo y con los intereses de la investigación.

Ahora bien, es importante mencionar los encuentros y desencuentros teniendo en cuenta lo abordado en este estudio y en otros similares. Se puede observar que en el trabajo de Púa (2017), se hizo uso de un enfoque mixto con un tipo de investigación evaluativa, para evaluar un programa de jornada extendida, y se usaron datos estadísticos obtenidos de instrumentos como cuestionarios. Con respecto a la investigación de Salas, Sánchez & Puentes (2003), señalada también en los antecedentes, se trabajó un enfoque cuantitativo y se valieron del mismo modelo, ya que se evaluaron los resultados de un programa de gestión escolar, haciendo uso de datos estadísticos. Esto puede generar desencuentros con la investigación ya que no se usaron datos estadísticos y se hizo un trabajo de corte cualitativo, donde se utilizaron instrumentos como el grupo focal o la entrevista, la cual arroja datos subjetivos, además, en este caso no se trabajó

desde la evaluación, sino desde la descripción y el análisis, y se puede decir que estos son pasos previos a la realización de juicios de valor con un ejercicio de investigación evaluativa, en esa medida se podría pensar que no hay muchos aportes de esas investigaciones desde lo metodológico para el presente estudio.

Sin embargo, es una oportunidad para entender que la pertinencia educativa puede y debe ser evaluada, al igual que los diferentes programas educativos, y que este tipo de estudios cualitativos son una herramienta esencial para realizar un posterior proceso evaluativo, incluso, las investigaciones descriptivo-analíticas brindan por si solas un panorama amplio para entender cómo se comporta un determinado fenómeno y realizar los cambios y mejoras correspondientes, para mejorar la dinámica del espacio donde dicho fenómeno tiene lugar.

Ahora bien, otra de las investigaciones referidas en los antecedentes, y que tiene puntos de encuentro con este estudio, es la de Arias (2015), pues se hizo una evaluación de una propuesta curricular de preescolar, aunque no se hizo un análisis, sino más bien se dieron juicios de valor con respecto a la información encontrada, se tuvo en cuenta la voz de quienes están inmersos en el contexto del estudio, para saber si la propuesta era consistente, pertinente y coherente, teniendo en cuenta diferentes referentes. En el presente estudio, la información y posterior análisis de la misma, surgió de acuerdo a la participación de los directamente implicados, porque se tuvo en cuenta el sentir de estudiantes docentes y directivos para analizar la pertinencia de los planes de estudios, y son ellos quienes lo reestructuran y vivencian en el aula.

Para finalizar, es importante resaltar que los aspectos de la pertinencia escogidos para la presente investigación, son referentes importantes en tanto atienden a las necesidades del contexto y son tenidos en cuenta por los entes que en la actualidad le apuestan a una educación de calidad, como son el Ministerio de Educación a nivel nacional y la Unesco a nivel

internacional, y aunque fue difícil visibilizar algunos de ellos en la implementación de los instrumentos y realizar posteriormente el análisis de los mismos, deben ser tenidos en cuenta para la estructuración de los planes de estudios de las instituciones, con miras a lograr la calidad educativa.

## **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Una vez concluido el capítulo 4 (hallazgos y análisis de la información), se presentan las conclusiones y recomendaciones con respecto al análisis realizado a los planes de estudios de transición y primero de la I.E.O León XIII. Es importante mencionar que estas se van a realizar de acuerdo a cada objetivo y pregunta de la investigación, teniendo en cuenta dentro de ellos las categorías y subcategorías trabajadas.

### **5.1 Conclusiones**

- La estructura de los planes de estudios es clara en cuanto a la organización y distribución de los elementos que la constituyen, sin embargo hay dificultades en componentes como estándares, logros, estrategia metodológica y de evaluación.
- Los objetivos de los planes de estudios no son claros, ya que aunque visualizan el tipo de estudiante que se quiere formar y muestran una estructura clara en general, presentan diferencias en sus componentes de acuerdo a cada área y dimensión, además cuentan con algunos elementos de normatividad y políticas como DBA, EBC y Ley 115, pero deja de

lado otros importantes como el Lineamiento Curricular para la Primera Infancia y la Ley 1075

- No hay relación clara entre el horizonte institucional del PEI y los planes de estudios, así como no hay suficiente conocimiento del proyecto educativo por parte de los docentes.
- No hay una articulación clara entre el plan de estudios y el de primero en tanto solo se evidencia conexión entre algunas temáticas y no hay conocimiento por parte de los docentes de lo trabajado en un grado y en otro.
- La flexibilidad curricular no se hace visible en los planes de estudios, y aunque los docentes tratan de trabajarla en la práctica, encuentran vacíos a nivel curricular que no les permiten realizar las variaciones o cambios adecuados teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada estudiante.
- El cuidado del medio ambiente no es un factor relevante en los planes de estudio, y aunque se considera importante por parte del equipo docente y directivo, en los documentos aparecen muy pocas temáticas relacionadas en las áreas de ciencias y educación física y en la dimensión cognitiva
- Aspectos como la formación crítica, sensible y creativa se abordan más desde la práctica docentes, no se encuentran incluidos de manera importante en el plan de estudios, pues sólo hay algunas temáticas relacionadas en las áreas de artes y dimensión artística.
- Los planes de estudios son documentos de gran relevancia en el currículo, y de gran importancia para la gestión académica de la institución, en tanto direccionan y organizan la promoción de aprendizajes en los estudiantes, y le ayudan al docente a guiar su quehacer pedagógico.

## 5.2 Recomendaciones

- Los planes de estudios requieren atención por parte de las directivas, teniéndolos en cuenta como documentos orientadores del quehacer docente, y por consiguiente implementando espacios de calidad para su reestructuración. Por lo tanto, se recomienda que se brinden por lo menos cuatro espacios en el año para revisar, analizar, y si es necesario hacer reestructuraciones pertinentes, de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa.
- Es de vital importancia incluir políticas y normatividad alusivas a los planes de estudios para que estos documentos tengan un soporte más sólido, con una estructura y contenidos relacionados entre sí y coherentes, y respondan a las necesidades del contexto nacional e internacional. Para ello, se requiere que los docentes se actualicen y tengan pleno conocimiento de las políticas y las normas que están llegando a nivel nacional, así como se hace necesario que desde la institución educativa y más allá de eso, desde la Secretaría del municipio, se requiere generar espacios de capacitación de esos documentos que llegan y debe ser comprendidos y discutidos.
- La pertinencia es un componente esencial de la calidad educativa, que permite el logro de las metas de calidad por parte de las instituciones educativas, por lo tanto es necesario que se piense en esta para la gestión educativa, puntualmente en la gestión académica. Las directivas de la institución, y el consejo académico en sus encuentros debe reflexionar sobre este aspecto, motivar y dar conocimiento al equipo docente de lo que allí se decida.
- Se hace necesario que la institución educativa genere más espacios de capacitación y reflexión sobre el Proyecto Educativo Institucional, ya que el plan de estudios debe estar

alineado con este importante documento que da cuenta del horizonte institucional. Al iniciar y al finalizar el año, podrían concertarse encuentros para proponer cambios, revisar y ajustar este documento, con miras a generar una alineación con los planes de estudios.

- Es necesario generar espacios dentro de los que se dan al inicio del año (y que deberían darse muchas veces más en el transcurso del mismo, como se mencionaba líneas arriba, por lo menos cuatro en el año), para que hayan encuentros entre las docentes de transición y primero para discutir aspectos como estándares, DBA, contenidos temáticos, que permitan generar una articulación real de grado a grado.
- La formación crítica, sensible, creativa y autónoma, así como la formación en derechos valores y libertades se deben visibilizar más en los planes de estudios, en estándares, logros, DBA y contenidos temáticos, de tal manera que se haga conciencia en los estudiante de la adquisición de estos importantes valores y tipo de formación para la construcción de un mundo más equitativo y en paz.
- Se podría pensar, para los aspectos mencionados líneas arriba, en incluir una cátedra ciudadana, o similar, que permita abordar de manera más clara estos componentes
- Es de vital importancia incluir el cuidado del medio ambiente en los planes de estudios, e incluso pensarlo como un eje transversal en la formación de los educandos.

### **1.3 Limitaciones**

- Es importante mencionar que una sola observación no fue suficiente para entender cómo las docentes implementan el plan de estudios, hubiera sido más interesante realizar por lo menos tres observaciones a cada una, para comprender mejor cómo

desde su quehacer entienden y aplican lo estipulado en los documentos, y seguramente se hubieran podido reflejar más aspectos de la pertinencia, o tal vez no, y esto hubiera dado la posibilidad de hacer un análisis profundo de los componentes escogidos por la investigadora.

- Los tiempos de la institución, así como la falta de disposición y apoyo de las directivas en algunos momentos dificultó la plena realización de todas las etapas de la investigación.
- Varios aspectos de la pertinencia educativa elegidos para este estudio fueron de difícil análisis y observación ya que los docentes y el directivo consideran que se trabajan en el quehacer diario.

## REFERENCIAS

- ALJURE, J. P. (2016). *¿Para qué un colegio?* Bogotá: Ruta Maestra, 15
- ÁLVAREZ-Gayou J.L (2003). *Cómo Hacer Investigación Cualitativa*. Fundamentos y Metodología. Ecuador: Paidós.
- ARIAS, L.A (2015) *Evaluación de la coherencia, pertinencia y consistencia de una propuesta curricular para el ciclo inicial, a la luz de referentes internacionales, nacionales, distritales y el PEI del colegio Fernando Mazuera Villegas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- BÁRCENAS, R. (2009). *Pertinencia: una dimensión de la calidad de la enseñanza. Valor intrínseco en las relaciones encaminadas al consenso de las normas y los contenidos curriculares*. México: Tiempo de Educar, 10(20)
- BAUSELA Herreras, E. (2004). *Metodología de Investigación Evaluativa*. Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación, (5), 183-191.
- CIFUENTES, R.M. (2011). *Diseño de Proyectos de Investigación Cualitativa*. Buenos Aires: Noveduc Libros
- COLL, C. & Martín E. (2006). *La vigencia del debate curricular*. Chile: Revista PRELAC, 3
- CONGRESO DE COLOMBIA (2012). *Ley 1581*. Colombia: Congreso de la República de Colombia
- CORREA Uribe, S. (1996). *Investigación evaluativa, unidades I y III*. Bogotá: Icfes.
- COVARRUBIAS, G. & Martínez, N. (2012). *La observación, un método para el estudio de la realidad*. México: Revista Xihmai VII (13).

GOBIERNO DE COLOMBIA. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Colombia:

Gobierno de Colombia

HIDALGO, R. (2016). *Currículo, enseñanza y evaluación: ¿una triada en deuda*. Bogotá:

Ruta Maestra, 15.

IBERNON Muñoz, F. (2012). *La investigación sobre y con el profesorado. La repercusión en la formación del profesorado*. Barcelona: Grao

HERNÁNDEZ, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*.

México: Mcgraw-Hill

I.E.O LEÓN XIII. (2016). *Plan Educativo Institucional, PEI*. Soacha: I.E.O León XIII

MILLAVIL, L.O. (2016). *¿Es la descentralización curricular un problema o una oportunidad?* Bogotá: Ruta Maestra, 15

MEN. (2010) Plan Sectorial 2010-2014. Colombia: MEN

--. (2010) Educación de Calidad, el Camino Para la Prosperidad. Colombia: MEN

--. (2008). *Guía 34*. Bogotá: MEN

--. (2016). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y la equidad*. Colombia: MEN

--. (1994). *Ley General de Educación*. Colombia: MEN

--. (2009) Pertinencia de la educación: ¿pertinente con qué? Colombia: Al tablero No. 52.

Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-209857.html>

--. (2016). *Derechos básicos de aprendizaje para transición*. Colombia: MEN

--. (2017). *Bases curriculares para la educación inicial y preescolar*. Colombia: MEN.

--. (2006)). *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas*. Colombia: MEN

--. (2007). *Educación para todos*. Colombia: MEN. Recuperado de

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>

MIDEPLAN (1995). *Taller "Evaluación de programas sociales"*. Chile: Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan).

NIÑO, L.E (2000). *La Investigación en el Contexto Social. Un Enfoque Didáctico*. Colombia: Universidad Libre Seccional Cúcuta.

OKUDA Benavidez, M & Gómez-Restrepo C. (2005). *Métodos de investigación cualitativa: triangulación*. Colombia: *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. XXXIV / No. 1

OPERTTI, R. (2016). *El currículo en la agenda educativa 2030*. Bogotá: Ruta Maestra, 15

ORELAC-UNESCO. (2009) *El derecho a una educación de calidad para todos en América Latina y el Caribe*. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5 (3), 1-21.

PÉREZ Díaz, L. (2016). *Currículo y práctica docente: una mirada sistémica*. Bogotá: Ruta Maestra, 15

PÉREZ Juste, R. (2000). *La evaluación de programas educativos. Conceptos básicos, planteamientos generales y problemática*. *Revista de investigación educativa*. Volumen 18 N° 2. Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE). España.

PÚA Herrera, G. (2018). *Evaluación de la pertinencia del programa del currículo para la excelencia académica y la formación integral*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

SALAS, R, Sánchez, M. & Puentes, M. (2003). *Evaluación del proyecto de gestión escolar*. México: Universidad Pedagógica de Durango.

SANDOVAL Casilimas, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: Icfes

TEJEDOR, F.C. (2000). *El diseño y los diseños en la evaluación de programas*. Salamanca:

Revista de Investigación Educativa, 2000, Vol. 18, n. ° 2, págs. 319-339

SOTO, M. & Rodríguez, C. (2016). *Calidad educativa en un centro de educación parvularia utilizando el catálogo de criterios de calidad*. Costa Rica: Actualidades Investigativas en Educación, 16(3).

UNESCO (2017). *La educación transforma vidas*. Francia: Unesco. Recuperado de:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247234s.pdf>

--. (2015). *Declaración de Incheon y Marco de Acción Para la Realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. Francia, Educación 2030

UNESCO-OIE. (2008). *Las 10 Dimensiones de la Calidad de la Educación*. Francia:

Herramientas de Formación Para el Desarrollo Curricular. Recuperado de:

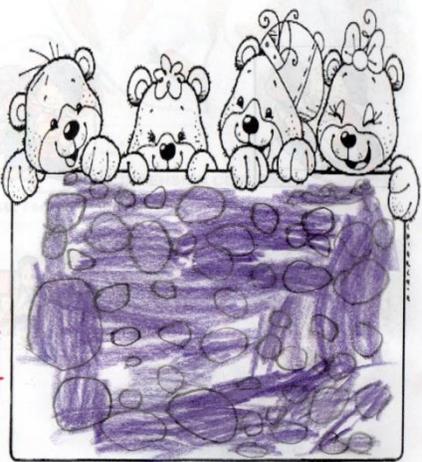
[http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/COPs/Pages\\_documents/Resource\\_Packs/TTCD/sitemap/resources/1\\_1\\_2\\_P\\_SPA.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Resource_Packs/TTCD/sitemap/resources/1_1_2_P_SPA.pdf)

ANEXOS

Anexo 1: prueba integral aplicada por periodo a grado transición

**DIMENSIÓN ARTÍSTICA**

12. Dibujo libre



*Mejorar*

**INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII**  
SEDE PRINCIPAL - TARDE  
2018



*Desempeño básico*

**PRUEBA INTERDISCIPLINAR PREESCOLAR**  
PRIMER PERIODO



NOMBRE: \_\_\_\_\_  
GRADO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

9. Encierra en un círculo el conjunto de los bananos y el de las zanahorias



*X*

**DIMENSION CORPORAL**

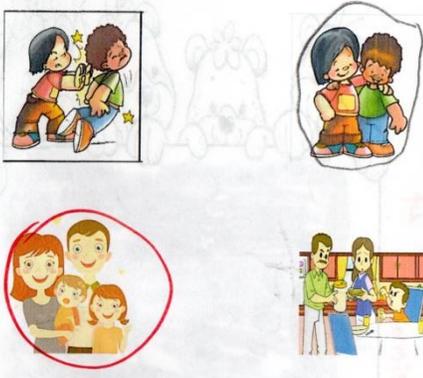
10. Tacha con una x la imagen que represente el atletismo



*X*

**DIMENSIÓN PERSONAL SOCIAL**

11. Encierra en un círculo las imágenes que representen el valor del respeto



*X*

**Anexo 2: instrumentos de investigación-ficha de análisis documental**

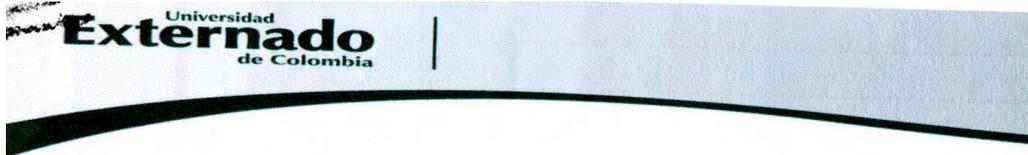
<b>Objetivo del instrumento:</b> recoger información acerca de aspectos del plan de estudios de transición y primero como: estructura, contenidos, aspectos concernientes a la pertinencia educativa, que permitan una evaluación del mismo.		
<b>INSTITUCION:</b> León XIII		
<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> plan de estudios de transición		
<b>FECHA DE REVISION:</b> febrero de 2019		
<b>OBJETIVO:</b> Analizar los objetivos de los planes de estudios de transición y primero con relación a su estructura, contenidos, políticas y normatividad.		
<b>CATEGORÍA:</b> Plan de estudios		
<b>ASPECTO</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ANÁLISIS</b>
<b>Estructura</b> Estándares Competencias Desempeños		
<b>Políticas y normatividad</b> (Mallas, bases curriculares, BDA)		
Contenidos Por dimensiones O por áreas		
<b>CRITERIOS DE LA PERTINENCIA</b>		
<b>PEI</b> Aspectos que se encuentran del PEI		
<b>Proyecto curricular flexible</b> Adaptaciones de acuerdo a las necesidades del grupo. Aspectos, elementos u orientaciones dadas en el documento para fortalecer las políticas de inclusión en preescolar y básica primaria (o en la escuela)		
<b>Articulación de proyectos curriculares</b> Articulación plan de estudios transición a primero		
<b>Tipo de formación</b> Formación crítica, sensible, creativa, responsable y autónoma		
<b>Formación en valores, derechos y libertades</b> Reconocimiento a la diferencia, respeto por el otro, convivencia, inclusión, solidaridad, equidad, resolución de conflictos, construcción de paz.		
<b>Objetivo de la formación</b> Cuidado del ambiente		

**Anexo 3: instrumentos de investigación-entrevista semiestructurada**

<b>Objetivo del instrumento:</b> conocer la opinión y los saberes de los directivos sobre aspectos concernientes a la pertinencia del plan de estudios de los grados transición y primero		
<b>Participantes:</b> aplicador y directivo		
<b>Institución:</b> I.E.O León XIII-Soacha		
<b>GENERALIDADES</b>	Sexo: Rango edad: Nivel de estudios: Tipo de vinculación: Años de experiencia directiva y años de vinculación en el colegio:	
<b>OBJETIVO:</b> Examinar los objetivos de los planes de estudios teniendo en cuenta su estructura y componentes.		
<b>CATEGORÍA:</b> Plan de estudios		
<b>ASPECTO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RTA</b>
<b>Estructura</b> Logros Estándares <b>Contenidos</b> Contenidos por dimensiones <b>Objetivos</b> Generales Específicos <b>Política y normas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿cuál es la importancia que se le da al plan de estudios en la institución?</li> <li>• Atendiendo a la estructura curricular del colegio en su PEI, ¿de qué manera se organizan los planes de estudios para los grados transición y primero?</li> <li>• ¿Cuáles son los principales ejes temáticos o de contenido que se desarrollan en los planes de estudios de preescolar y primero de primaria?</li> <li>• Desde el ámbito de la gestión académica del colegio ¿por qué es importante abordar estos ejes o contenidos en los planes de estudios de los grados mencionados?</li> <li>• ¿Cuáles son los objetivos de los planes de estudios para estos grados?</li> <li>• ¿Conoce usted cuales son las políticas educativas y la normatividad que orienta los planes de estudios de transición y primero en la institución?</li> </ul>	
<b>OBJETIVO:</b> Caracterizar el funcionamiento de los planes de estudios de transición y primero teniendo en cuenta su reestructuración y la implementación que realizan las docentes de los mismos		
<b>CATEGORÍA:</b> pertinencia como componente de la calidad educativa		
<b>PEI</b> Aspectos que se encuentran del PEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Conoce usted los principios que orientan el PEI de la institución?</li> <li>• Desde su rol directivo docente ¿cuáles son los aspectos del PEI que usted tiene en cuenta para orientar a los profesores en la estructuración, modificaciones y ajustes del plan de estudios?</li> <li>• ¿En qué aspectos se relaciona el PEI con el plan de estudios de transición y primero?</li> </ul>	
<b>Proyecto curricular flexible</b> Adaptaciones de acuerdo a las necesidades del grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se evidencia el concepto de la flexibilidad en el plan de estudios?</li> <li>• Para la estructuración de los planes de estudio de transición y primero, ¿Qué aspectos relacionados con las necesidades individuales y de grupo se tuvieron en cuenta?</li> </ul>	
<b>Articulación de proyectos curriculares</b> Articulación plan de estudios transición a primero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué aspectos se articulan los planes de estudios de transición y primero?</li> <li>• Permiten los planes de estudio una continuidad en el proceso de enseñanza aprendizaje? (pregunta para corregir</li> </ul>	

<b>Tipo de formación</b> Formación crítica, sensible, creativa, responsable y autónoma	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles aspectos considera la institución importantes para la formación de los estudiantes acorde con su horizonte institucional?</li> <li>• ¿Los planes de estudio permiten la formación crítica, autónoma, sensible y creativa? ¿de qué manera?</li> </ul>	
<b>Formación en valores, derechos y libertades</b> Reconocimiento a la diferencia, respeto por el otro, convivencia, inclusión, solidaridad, equidad, resolución de conflictos, construcción de paz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son los valores que se hacen evidentes en el PEI para la formación de los estudiantes?</li> <li>• ¿Cómo aportan los planes de estudio a la resolución de conflictos y la construcción de paz?</li> <li>• ¿Qué aspectos de los planes de estudio aportan a la sana convivencia y al respeto por la diferencia?</li> </ul>	
<b>Objetivo de la formación</b> Cuidado del ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál debería ser el objetivo de la formación de los estudiantes de los primeros grados de la I.E.O León XIII?)</li> <li>• ¿Cómo aportan los planes de estudio a la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente?</li> </ul>	
<b>Otros aspectos importantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son los referentes de la calidad educativa que desde el ámbito de la gestión directiva se tienen en cuenta para la estructuración de los planes de estudio en el colegio?</li> <li>• ¿Desde la gestión directiva como se aborda la pertinencia educativa en el diseño y la implementación de los planes de estudio?</li> <li>• ¿Qué fortalezas y qué dificultades percibe usted como directivo en la implementación por parte de las maestras de transición y primero?</li> <li>• ¿Qué políticas, orientaciones o normas conoce usted que refieran sobre la pertinencia educativa y su aplicabilidad en los planes de estudio?</li> </ul>	

## Anexo 4: consentimiento informado docentes (entrevista en grupo focal)



## CONSENTIMIENTO INFORMADO

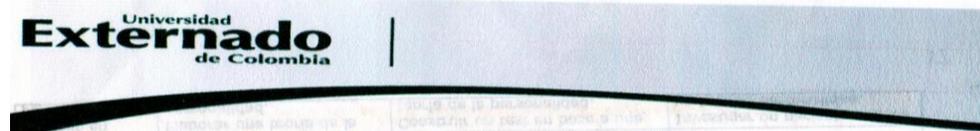
(MAESTRO Y DIRECTIVO)

Yo Rubiela Durán Buitrago identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52301535, docente  directivo  de la Institución Educativa León XIII de la ciudad de Soacha autorizo de manera libre y voluntaria, la utilización de la información recogida por medio de grabación, el primer semestre de 2019, en el trabajo de campo adelantado por la docente Mónica Andrea Rincón Cañón, con su proyecto de maestría de la Universidad Externado de Colombia para evaluar la pertinencia del plan de estudio de transición y primero atendiendo a los criterios de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Rubiela Durán B.

C.C. 52301535 Bta

Fecha: Febrero 12 de 2019



## CONSENTIMIENTO INFORMADO

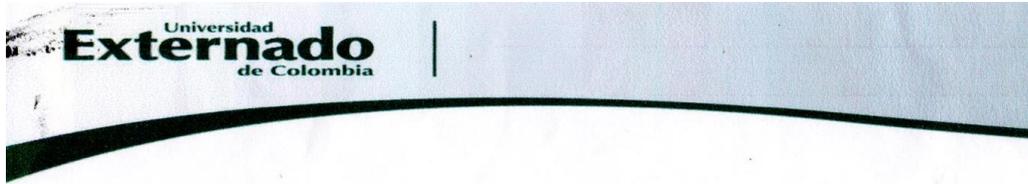
(MAESTRO Y DIRECTIVO)

Yo Elvin Alejandro Durán Peña identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79'977.199, docente  directivo  de la Institución Educativa León XIII de la ciudad de Soacha autorizo de manera libre y voluntaria, la utilización de la información recogida por medio de grabación, el primer semestre de 2019, en el trabajo de campo adelantado por la docente Mónica Andrea Rincón Cañón, con su proyecto de maestría de la Universidad Externado de Colombia para evaluar la pertinencia del plan de estudio de transición y primero atendiendo a los criterios de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

E. Alp

C.C. 79'977.199

Fecha: Febrero 12 de 2019



## CONSENTIMIENTO INFORMADO

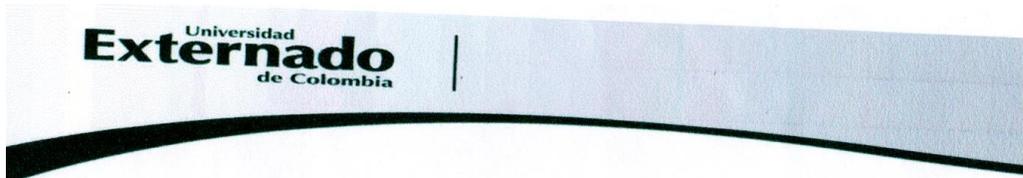
(MAESTRO Y DIRECTIVO)

Yo Diana Stella Diaz Martinez identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 53089821, docente  docente  directivo  de la Institución Educativa Leon XIII de la ciudad de Soacha autorizo de manera libre y voluntaria, la utilización de la información recogida por medio de grabación, el primer semestre de 2019, en el trabajo de campo adelantado por la docente Mónica Andrea Rincón Cañón, con su proyecto de maestría de la Universidad Externado de Colombia para evaluar la pertinencia del plan de estudio de transición y primero atendiendo a los criterios de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Diana Stella Diaz Martinez

C.C. 53089821

Fecha: Febrero 12



## CONSENTIMIENTO INFORMADO

(MAESTRO Y DIRECTIVO)

Yo Diana Marcela Piana identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52-507341, docente  docente  directivo  de la Institución Educativa Leon XIII de la ciudad de Soacha autorizo de manera libre y voluntaria, la utilización de la información recogida por medio de grabación, el primer semestre de 2019, en el trabajo de campo adelantado por la docente Mónica Andrea Rincón Cañón, con su proyecto de maestría de la Universidad Externado de Colombia para evaluar la pertinencia del plan de estudio de transición y primero atendiendo a los criterios de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Diana Marcela Piana

C.C. 52.507.341

Fecha: \_\_\_\_\_

**Anexo 5: instrumentos de investigación-grupo focal**

<b>Objetivo del instrumento:</b> recoger información acerca de las concepciones de las maestras de transición y primero sobre el plan de estudios que aplican en su práctica pedagógica, además de su percepción sobre los aspectos y el concepto de pertinencia y calidad educativa y su importancia en el quehacer diario.		
<b>Participantes:</b> aplicador y docentes grado transición y primero		
<b>Institución:</b> León XIII sede A, jornada tarde		
<b>Duración:</b> una hora aproximadamente.		
<b>GENERALIDADES</b>	Sexo-rango edad-nivel de estudios-tipo de vinculación-años de experiencia como docente y años de vinculación en el colegio	
<b>OBJETIVO</b>	Examinar los objetivos de los planes de estudios teniendo en cuenta su estructura y componentes.	
<b>CATEGORÍA</b>	Plan de estudios	
<b>ASPECTO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RTA</b>
<b>Estructura</b> Logros Estándares <b>Contenidos</b> Contenidos por dimensiones <b>Política y normas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué manera se estructura el plan de estudios de su curso y cuáles son sus principales objetivos de formación?</li> <li>• ¿Cuáles son los estándares o logros más relevantes en el plan de estudios de primero? ¿Hacia dónde se enfocan?</li> <li>• ¿Cuáles son las políticas, normas y orientaciones que usted tuvo en cuenta para la estructuración del plan de estudios?</li> <li>• ¿cuáles son los principales ejes, temáticas o contenidos que aborda en el desarrollo del plan de estudios del grado que usted orienta?</li> </ul>	
<b>PEI</b> Aspectos que se encuentran del PEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son los postulados principales del PEI de la institución?</li> <li>• ¿Hay o debería haber relación entre el PEI de la institución y los planes de estudios? ¿Por qué?</li> <li>• ¿Se encuentra vinculado el PEI con los planes de estudio y lo tienen presente en el momento de implementarlo en el aula?</li> </ul>	
<b>Objetivo:</b> Caracterizar el funcionamiento de los planes de estudios de transición y primero teniendo en cuenta su reestructuración y la implementación que realizan las docentes de los mismos		
<b>Categoría:</b> pertinencia como componente de la calidad educativa		
<b>Proyecto curricular flexible</b> Adaptaciones de acuerdo a las necesidades del grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué manera evidencian si hay o no hay flexibilidad en el plan de estudios que orientan?</li> <li>• ¿Qué elementos relacionados con las necesidades individuales y de grupo usted tuvo en cuenta para la estructuración del plan de estudios del curso que usted orienta?</li> <li>• ¿Considera que los planes de estudio de estos primeros grados se adaptan de acuerdo a las necesidades del grupo? ¿de qué manera?</li> </ul>	
<b>Articulación de proyectos curriculares</b> Articulación plan de estudios transición a primero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son los elementos articuladores del plan de estudios que usted orienta en relación con los planes de estudios de otros grados?</li> <li>• ¿De qué manera cree que se articulan los planes de estudios de transición y primero?</li> </ul>	
<b>Tipo de formación</b> Formación crítica, sensible, creativa, responsable y autónoma	¿La implementación del plan de estudios facilita un ejercicio de formación crítica, autónoma, sensible y creativa en los estudiantes? ¿de qué manera?	
<b>Formación en valores, derechos y libertades</b> Reconocimiento a la diferencia, respeto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo aportan los planes de estudio a la resolución de conflictos y la construcción de paz, sana convivencia y al respeto por la diferencia? ¿Cómo hacen ustedes visibles estos aspectos en la implementación?</li> <li>• Como la implementación del plan de estudios tiene en cuenta o logra abordar los siguientes aspectos: Reconocimiento a la diferencia,</li> </ul>	

por el otro, convivencia, inclusión, solidaridad, equidad, resolución de conflictos, construcción de paz.	respeto por el otro, convivencia, inclusión, solidaridad, equidad?	
<b>Objetivo de la formación</b> Cuidado del ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo aportan los planes de estudio a la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente?</li> </ul>	
<b>Otros aspectos importantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué fortalezas y qué dificultades percibe usted como docente en la implementación del plan de estudios del grado que orienta?</li> <li>• ¿Hacen uso del plan de estudios para planear? ¿cómo? ¿considera importante la relación práctica-plan de estudios? ¿Por qué?</li> </ul>	

**Anexo 6: instrumentos de investigación ficha de observación participante**

<b>FORMATO DE REGISTRO DE OBSERVACIÓN 1</b>	
<b>Objetivo:</b> Observar la implementación del plan de estudios de las docentes de transición y primero en el aula de clases con sus estudiantes, para caracterizar los criterios de pertinencia que se puedan encontrar.	
<b>Participantes:</b> aplicador, maestros y estudiantes del curso seleccionado.	
<b>Tiempo de duración:</b> 1 hora o bloque de clase.	
Ciudad: _____ Barrio: _____ Institución: _____ Sede: _____ Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____ Docente: _____ Nivel académico: __ Curso: _____ Área: _____ Tema: _____ Número de estudiantes: _____	
<b>Equipamiento del aula:</b>	
<b>Disposición espacial de los participantes:</b>	
<b>Contextualización (descripción de la situación):</b>	
<b>ASPECTOS DE LA PERTINENCIA</b>	
<b>OBJETIVO:</b> Caracterizar el funcionamiento de los planes de estudios de transición y primero teniendo en cuenta su reestructuración y la implementación que realizan las docentes de los mismos	
<b>CATEGORIA:</b> Pertinencia como componente de la calidad educativa	
<b>ASPECTO OBSERVADO</b>	<b>ANÁLISIS DE LO OBSERVADO</b>
<b>PEI:</b> relación con el proyecto educativo institucional	
<b>Proyecto curricular flexible</b> Adaptaciones de acuerdo a las necesidades del grupo	
<b>Tipo de formación</b> Formación crítica, sensible, creativa, responsable y autónoma	
<b>Formación en valores, derechos y libertades</b> Reconocimiento a la diferencia, respeto por el otro, convivencia, inclusión, solidaridad, equidad, resolución de conflictos, construcción de paz.	
<b>Objetivo de la formación</b> Cuidado del ambiente	

**Anexo 7: validación de instrumentos de investigación**

Universidad  
**Externado**  
de Colombia

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Maestría en Educación**

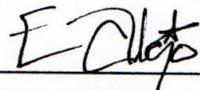
*CONSTANCIA DE VALIDACIÓN*

En la ciudad de Soacha a los 30 días del mes de Octubre del 2018, quién suscribe, Elvin Alejandro Durán Peña con título de formación postgradual de: Magister en Gestión de la Tecnología Educativa, hago constar que he validado los 2 Instrumentos de recopilación de la información denominados Guía de observación y cuestionario para grupo focal, diseñados por la Licenciada, señorita MÓNICA ANDREA RINCÓN CAÑÓN, titular de la cédula de identidad Número 1.031.127.504, estudiante de la Maestría en Educación, cuya Tesis se denomina "Evaluación de la pertinencia del plan de estudios de transición y primero de la I.E.O León XIII" .

Considerando que:

Cumplen con los requerimientos para lograr la conquista del objetivo general del proyecto de investigación, pues cumple con las especificaciones requeridas para alcanzar los resultados académicos de la investigación en curso bajo la salvedad de realizar algunos ajustes mínimos en algunos componentes. Resalto que el resultado de la investigación será un aporte valioso a la operación del sistema educativo colombiano para superar sus debilidades y mejorar sus resultados.

En Soacha-Cundinamarca, a los 30 días del mes de octubre de 2018



Firma del Experto

C.C. 79'977.199

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Maestría en Educación con énfasis en Gestión y Evaluación Educativa

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS**

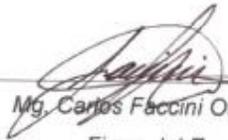
En la ciudad de Bogotá a los 5 días del mes de Octubre del 2018, quién suscribe, Carlos Faccini Olarte Torralba con título de formación postgradual de Magister en Educación matemática de la Universidad de los Andes, directivo-docente vinculado al sector oficial, , hago constar que he validado los 2 Instrumentos de recopilación de la información denominados Matriz de análisis documental y entrevista semiestructurada diseñados por la Licenciada y docente, **Mónica Andrea Rincón Cañón**, titular de la cédula de identidad N° **1031127504 de Bogotá**, estudiante de la **Maestría en Educación con Énfasis en Gestión y Evaluación Educativa**, cuya Tesis se denomina *Evaluación de la Pertinencia del Plan de estudios de Transición y Primero de la I.E.O León XIII*.

Considerando que:

Los parámetros evaluativos de acuerdo a los objetivos consignados en la investigación, están direccionados por interrogantes/aspectos precisos y coherentes al público objeto de estudio, dando como resultado una herramienta pertinente para los fines del proyecto.

Los instrumentos cuentan con coherencia interna atendiendo uno a uno los objetivos propuestos, articulándose con las diferentes categorías y subcategorías que estructuran la investigación. Es necesario la corrección de algunas preguntas/aspectos en cuanto a su redacción y reconceptualización acorde con los fines propuestos.

En Bogotá- Colombia, a los 5 días del mes de Octubre de 2018.



---

Mg. Carlos Faccini Olarte Torralba

Firma del Experto

C.C. 79.732.272 de Bogotá

**Anexo 8: cuadro de primeros hallazgos por instrumento**

CUADRO DE PRIMEROS HALLAZGOS POR INSTRUMENTO Y PRIMEROS ANÁLISIS

**Objetivo 1:** Analizar los objetivos de los planes de estudios de transición y primero con relación a su estructura, contenidos, políticas y normatividad.

**Categoría de análisis:** plan de estudios

**Subcategoría primer orden (Subcategoría de segundo orden)**

**Análisis documental FAD**

**Grupo focal EDOC**

**Entrevista semiestructurada EDI**

**Análisis**

Estructura del plan de estudios (logros-Estándares)

La estructura del plan de estudios inicia con un pequeño recuadro donde se establece primero el estándar, después la competencia (se evidencian diferencias en estas porque para la dimensión cognitiva hay varias competencias por periodo, para la –artística, en todos los periodos dice competencia cognitiva, procedimental y actitudinal y para las otras dimensiones hay una competencia diferente para cada periodo) y luego el componente, que solo se encuentra diligenciado en la dimensión artística (Aprender a ser, hacer, conocer y vivir juntos), en las otras no está diligenciado.  
Posterior a eso se encuentra otro recuadro donde están los ejes de trabajo, le siguen los DBA, después la evidencia de aprendizaje (que se repiten algunas veces dentro de cada dimensión), contenidos, estrategia metodológica (que es la misma para todas las dimensiones, excepto la personal social) y criterio de evaluación (este último también es el mismo para todas las dimensiones, excepto la artística, que tiene criterios diferentes para cada periodo).

Doc5: “a largo plazo, yo creo que en la institución se busca es mejorar el índice sintético de calidad, o sea, mejorar los resultados de las pruebas Saber, o sea casi todos los profes o el proceso está enfocado es en responder esa prueba, en que los niños aprendan a responder preguntas con múltiple opción de respuesta, eso es lo que yo percibo de la institución, y para el objetivo así claro, debe estar en el proyecto pedagógico y en el PEI de la institución, allí también se debe tener en cuenta eso”.

Doc4: “dentro de los objetivos también se busca que los valores estén presentes, lo que se ha aprendido en la casa y nosotros, nuestra tarea es reforzarlos en la institución, todos los valores que están dentro del PEI también, entonces los docentes nuestra tarea, es, y ha sido, y será, girar alrededor de valores”.

Doc5: “a corto plazo se busca cumplir lo que dice el DBA, que el niño se promueva al otro grado cumpliendo esos indicadores de desempeño, está el DBA y cada DBA tiene su evidencia de aprendizaje, que esa evidencia de aprendizaje, en lo posible el niño la comprenda y la cumpla o la ejecute”.

Transición

Doc1: “En preescolar iniciamos con lectura de imágenes, así como lo global que ellos deben tener para cuando inician primaria es que se trabaje la parte fonética, que se trabaje el sonido de las vocales y de algunas consonantes que se ven, y pues la parte de los grafemas lo que es el trazo. Es como lo que... lo básico, lo más importante, y el matemáticas, eso que necesitan en primero, que van a hacer allá neto, nosotros lo vemos como noción de suma gráfica, noción de resta gráfica, todo muy visual, pues como ellos, todo es perceptivo, todo es sensorial, entonces todo muy visual. conteo, relación de número cantidad, eso es como lo principal”  
Primero

Doc5: “Los contenidos...el objetivo principal en

(ENTO): el plan de estudios con está compuesto por un eje curricular que va desde el grado primero hasta el grado once (...) se están manejando los que son los DBA las mallas curriculares presentas por el ministerio de educación y (...) tiene un trasfondo. (...) De (...) Bien y él el que el (...) el plan de estudio está enfocado generalmente (...) teniendo como una de las corrientes del constructivismo donde se maneja lo que es el aprendizaje significativo. (...) también centrado en el enriquecimiento de la de los valores de enriquecimiento de (...) la formación integral de como ser humano. (...) y en general el en realzando el que hacer del estudiante dentro de una comunidad en general.  
(ENTO): “Bueno lo que pasa es que uno generalmente maneja las materias básicas lo que es la matemática, el español, digamos lo que la ciencia naturales ¿cierto? Entonces, con base en esto si se trata de que haya un hilo conductual dentro de esos ejes curriculares para que se vaya profundizando paso a paso. Pero si se da”

“los ejes primordiales que deben tenerse en preescolar para mí es la socialización que

Se evidencia claramente que en la estructura de los planes de estudios aparece de manera importante los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y las evidencias de aprendizaje (que provienen de cada DBA) como referente que orienta la organización de los demás componentes, y que tanto docentes como directivo tienen claro que este es un referente que actualmente debe orientar la realización de estos documentos.

No se evidencian otros referentes (logros estándares) de acuerdo a lo mencionado por los docentes y directivo, en los documentos si se encuentran componentes (logros, estándares, competencia, componente), que dan cuenta de ello, pero no se sabe, estos de donde provienen, o si son estructurados por los docentes que hacen la modificación de estos documentos.

Contenidos del plan de estudios (Dimensiones-preescolar, Áreas-primero)

Transición  
Se evidencia a continuación de manera general los contenidos del primer periodo de cada una de las dimensiones  
Dimensión cognitiva: Esquema corporal: Partes del cuerpo, cuidados, órganos de los sentidos, Quién soy yo: mis gustos, mi familia : tipos de familia, Mi casa: espacios y herramientas, Mi colegio: símbolos, mis profes, mis amigos, Tecnología (Qué es la tecnología), □ Cuantificadores, Figuras Geométricas (círculo, cuadrado, triángulo), Colores primarios, Tamaños, Noción y clases de conjunto, Ubicación espacio temporal (nociones)  
Dimensión comunicativa: Saludos, comandos en

Los contenidos son expuestos de manera clara en los documentos de acuerdo a cada área-dimensión y periodo, y se acercan a lo que propone el DBA y su respectiva evidencia de aprendizaje, los docentes refieren de manera general temas de las áreas o dimensiones a las que más se les dedica tiempo en la semana, no se hace referencia a lo artístico o lo corporal, el coordinador tampoco hace referencia a esto. No se sabe de donde surgen o se plantean los contenidos para cada área o dimensión, si estos provienen de un documento oficial o lineamiento del MEN o son estipulados por los docentes de acuerdo al conocimiento que

	<p>inglés, figuras geométricas, , colores primarios, partes del cuerpo, partes de la casa, Aprestamiento, cuento, rimas, vocales o, i Dimensión estética: Rasgado, picado, modelado corrugado, rondas y dramatización de cuentos pulso musical por medio del cuerpo Dimensión corporal Dimensión personal social: Adaptación al grupo, normas en el aula, valor de la responsabilidad y la obediencia, mis emociones. Primero Se muestran a continuación los contenidos de todos los periodos de una de las áreas trabajadas en primero. Área de artes: Periodo I: ejercicios a mano alzada, línea gruesa, línea delgada, punto grande-pequeño, línea horizontal-vertical-zigzag-curva, crea composiciones a partir de modelos. Periodo II: Los colores y plastilina: formas de usarlos (instrucciones), rasgado y recortado de papel, plegado o papiroflexia, dactilo-pintura, taller de creación artística. Periodo III Sigue instrucciones de calentamiento y expresión corporal, Juego rítmico como método de aprendizaje, movimientos, hileras, círculos, líneas, cuadros, lateralidad corporal, canciones guiadas. Periodo IV: identifica cualidades del sonido (suave, fuerte), sonidos de la calle, la casa, y la naturaleza., entona canciones y rondas infantiles, movimiento, calentamiento y desplazamiento en el escenario, vestuario, maquillaje o mascarar para personajes, escenarios sencillos, puestas en escena.</p>	<p>lenguaje sería enseñar a... en primera instancia enseñar a codificar, como primera instancia, como un nivel literal del lenguaje, del código lector, sería inicialmente. Ya después sería la comprensión, después la producción”</p> <p>Doc4: “en todas las áreas principalmente en español se van a trabajar las cuatro habilidades básicas, leer, escribir, hablar y escuchar, y esas mismas habilidades nos sirven para el manejo de todas las áreas”</p> <p>Doc5: “en matemáticas a nivel de contenidos pues está sumar, restar, el reconocimiento de los números, está el manejo...conocimiento de las figuras geométricas”</p> <p>Doc3: “el conteo como hasta 100 tenemos”</p> <p>Doc4: “Y el análisis y la construcción de problemas, donde están involucradas las operaciones básicas”</p> <p>Doc5: “también en ciencias y en sociales, en ciencias, algo fundamental es que reconozcan lo natural, lo artificial, que reconozcan los materiales, las texturas, las propiedades de algunas sustancias”</p> <p>Doc3: “En sociales vamos a ver su medio...lo que hay a su alrededor, entonces su...los lugares más importantes donde él vive, ubicarse en la institución como tal, conocer esos lugares específicos e importantes dentro de la institución”</p> <p>Doc5: “y algo de convivencia, digamos que ellos identifiquen cuando hay una agresión verbal, física, cuando, qué derechos tienen, la convivencia, aprender a saludar, a pedir el favor, respetar la fila, normas”</p> <p>Doc5: “a corto plazo se busca cumplir lo que dice el DBA, que el niño se promueva al otro grado cumpliendo esos indicadores de desempeño, está el DBA y cada DBA tiene su evidencia de aprendizaje, que esa evidencia de aprendizaje, en lo posible el niño la comprenda y la cumpla o la ejecute”.</p> <p>Doc2: “bueno...pero también hay que ver que es que igual el plan de estudios está basado en los DBA, o sea igual también nos estamos rigiendo por lo que nos manda el Ministerio, entonces en sí, si hay muchos contenidos, pero de cierta manera pues también están basados en lo que nos plantean que son los DBA, para preescolar”.</p> <p>No se refiere normatividad</p>	<p>por que el niño debe integrarse con un compañerito que no conoce, con unos compañeritos que no conoce, entonces la socialización para mí y es tan importante para el niño también. Porque él debe aprender a distinguir que es el trato de una niña y que es el trato de un niño”</p> <p>“Para (...) ya comenzando el primero, Ya la conceptualización de una buena lectura, de unos muy buenos, de uno, unos números básico, las operaciones básicas (...) yo creo que ya empezarlos a introducirlos como dentro de ese contexto”.</p> <p>(ENTO): “Sí generalmente es lo emanado por el ministerio educación por las secretarías de educación entonces nosotros nos regimos bajo esos estamentos”</p> <p>“Si la ley general de eucación, el decreto 1860, (...) pues que vienen muchas circulares de muchos decretos constantemente, anualmente vienen muchas decretos, en la cual otros debemos de ceñir”.</p>	<p>tienen del grado o de lo que consideran importante enseñar de acuerdo al DBA.</p> <p>El coordinador menciona de manera general unos ejes temáticos que deben tenerse en cuenta según su concepto para la enseñanza en transición y en primero, pero no se refiere a los documentos como tal, lo que puede dar a entender que no hay conocimiento puntual de los planes de estudios de estos grados.</p> <p>Las políticas que están claras son las referentes a los DBA, el documento da cuenta de ello, así como lo expresado por docentes y directivo, no se evidencia otro referente de política importante, como estándares básicos de competencias</p> <p>Los documentos no refieren normatividad, así como los docentes tampoco mencionan decretos o leyes que los sustenten, no se le da la importancia a este tipo de</p> <p>El coordinador hace referencia a unos decretos y a la Ley General de Educación, pero de manera muy general, no puntualiza</p>
<p>Políticas y normatividad sobre plan de estudios (DBA, mallas, normas y leyes sobre el plan de estudios</p>	<p>Derechos básico de aprendizaje para transición y primero, con las evidencias de aprendizaje. Se encuentran estándares y competencias, pero no hay conocimiento sobre la procedencia de estos. No se refiere normatividad en los planes de estudios</p>			

en artículos o sentido de estos en la planeación y ejecución de los planes de estudios.

**Objetivo 2:** Caracterizar el funcionamiento de los planes de estudios de transición y primero en relación con criterios de pertinencia de la calidad educativa.

**Categoría de análisis:** pertinencia como componente de la calidad educativa

**Subcategoría primer orden (Subcategoría de segundo orden)**

PEI (Aspectos que se encuentran del PEI en el plan de estudios)

**Análisis documental FAD**

PEI: valores: Responsabilidad, Compromiso, Solidaridad, respeto Tolerancia.

Misión y la visión: trabajo en equipo, autonomía, sentido de pertenencia, cuidado del medio ambiente, de los derechos humanos y la paz.

Objetivos institucionales: construcción de identidad sociocultural y municipal para fomentar el sentido de pertenencia, fortalecer el trabajo en equipo, construir y vivenciar proyectos pedagógicos, y formación de individuos sensibles y críticos.

Estrategias pedagógicas: no hay un modelo pedagógico, está el aprendizaje significativo,

El aprendizaje se va construyendo de las habilidades más elementales a las más complejas, se trabajan cuatro habilidades mentales que son: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a aprender y aprender a hacer.

Se mencionan también operaciones mentales, como son: representación mental, comparación, clasificación, análisis, síntesis.

Transición

Dimensión personal social: se trabajan valores como el respeto, la solidaridad, algunos hacen parte de los valores incluidos en el PEI de la institución.

Primero

Área de educación física: estándar: Participa y comparte actividades con

**Grupo focal EDOC**

Doc2: “(...) tengo entendido que el modelo pedagógico es aprendizaje significativo, que igual creo que abarca mucha cosa porque creo que debe tener cada aula muchísimo material para poder realmente hacerlo y aquí no se cumple”.

Doc3: “además que el PEI, el año pasado estaba enfocado en el medio ambiente, que muchos docentes no tienen esa información, o sea, todos nuestros planes de estudios deben ir enfocados al medio ambiente, y si analizamos por ejemplo los que tenemos de primero en ningún lado se ve ese enfoque como tal, y es por eso, porque no nos dan esa inducción en esos días que iniciamos año, sino que simplemente “profes miren, planeen esto en base a los derechos”, y ya, pero el PEI siempre se deja como de últimas”.

Doc4: “el PEI se está trabajando siempre con una misión, con una visión, haciendo más énfasis en los deberes que tiene cada uno de los miembros de la comunidad, especialmente los directivos, los docentes, los estudiantes, los padres de familia, y pero, realmente está en los últimos años ha estado solamente escrito ahí, pero no nos dan el tiempo de socializar así como dicen los compañeros. El PEI si existe, sino que esta como un poquito dejado de lado”.

**Entrevista semiestructurada EDI**

No, yo si veo una laguna ahí, porque mire yo ya llevo dos años acá como coordinador académico y la verdad una socialización del PEI no se ha dado, yo no la he visto, pero hemos tratado de socializar lo que son las áreas del conocimiento, sus ejes curriculares, y (...) nosotros hicimos un ejercicio bastante importante ahorita a las dos semanas que tuvimos de inducción en la cual tratamos de manejar una , unos DBA y unas mayas curriculares apropiadas, pero la (...) concatenación de eso con el PEI, yo estoy de acuerdo con usted porque no la hemos social también. Y difieren algunos, bien sí.

“Los principales (...) elementos que orientan ese PEI está centrado en la en la formación de valores en las conductas que sean favorables en los conglomerados sociales, en el enriquecimiento de la parte académica... si entonces yo creo que está fluyendo esa partecita”

“Bueno generalmente pues las áreas del conocimiento (...) También tenemos en cuenta que (...) lo que le comentaba ahorita todos los días están saliendo (...) resoluciones nuevas entonces eso nos toca irlo ajustando poco a poco dentro de lo que nosotros manejamos del PEI. Además en

**Observación participante FOO**

El taller realizado por las docentes de primero, que se relaciona con el área de español, no evidencia de manera puntual aspectos relacionados con el PEI, no obstante se puede apreciar que se fomenta el valor del respeto entre compañeros y con la docente, se puede decir que este es un valor transversal en todas las áreas.

El taller realizado por las docentes de primero, que se relacionan con la dimensión cognitiva, no evidencia de manera puntual aspectos relacionados con el PEI, no obstante se puede apreciar que se fomenta el valor del respeto entre compañeros y con la docente, se puede decir que este es un valor transversal en todas las áreas, en este taller se vio evidente también el trabajo en equipo, que se resalta en el PEI, ya que en el trabajo de identificación de los elementos, así como el trabajo de identificación de las partes del cuerpo se les pedía a todos que se apoyaran y observaran bien.

**Análisis**

Se evidencia que docentes y coordinador exponen de manera muy general algunos postulados del PEI, pero no hay una conceptualización o conocimiento claro de este, tanto docentes como directivo manifiestan además que no se cuenta con espacios para conocerlo, por lo tanto se convierte en un elemento poco importante para reestructurar los planes de estudios.

El PEI no se ve reflejado de manera concreta, lo que permite ver que este aspecto de la pertinencia no es claro en tanto no hay conocimiento por parte de docentes y no se generan espacios para discutir y e incluir este importante documento que da cuenta del horizonte institucional.

Dentro de las clases no se hicieron evidentes aspectos del PEI ya que solo se hizo observación de una clase a cada docente, lo que no permitió visualizar los aspectos de la pertinencia.

<p>compañeros de otro género. Evidencia de aprendizaje: Acepta y respeta las sugerencias de sus compañeros. Temas periodo III: trabajo en equipo.</p> <p>Área de ética: estándar periodo I: Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.). Componente: convivencia y paz</p> <p>Área de sociales: trabajo en equipo, cooperación, derechos y deberes del manual de convivencia</p> <p>Área de ciencias naturales: temática: cuidado del medio ambiente, estándar de todos los periodos: Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relaciona con ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.</p> <p>Proyecto curricular flexible (Adaptaciones de acuerdo a las necesidades del grupo)</p>	<p>Primeros</p> <p>Cada dimensión presenta unos temas puntuales por periodo, con estrategias metodológicas distintas en varios casos, y en otro hay una sola estrategia para trabajar los temas, al igual que los criterios de evaluación.</p> <p>Transición</p> <p>Cada dimensión presenta unos temas puntuales por periodo, y estos cuentan con una estrategia metodológica, en todas las dimensiones se menciona la siguiente explicación con respecto a esta parte: “Desde el preescolar se promueven procesos dirigidos al aprendizaje significativo con las cuales se pretende fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes a través de estrategias metodológicas como: talleres, proyectos, comprensiones lectoras, rincones, asambleas, entre otras”.</p> <p>La dimensión artística cuenta con otras estrategias de acuerdo a las temáticas, se ejemplifica una:</p>	<p>Doc5: “claro pues porque el plan de estudios no dice actividades, ahí dice no dice que tiene que ser en tal fecha y en tal materia no, sino que todo va de acuerdo al ritmo, usted primero contextualiza a su grupo, y a usted el DBA le dice “el niño está en la capacidad de comparar objetos”, entonces usted dice “Uy una actividad donde ellos comparen objetos pero de acuerdo al nivel de los niños”, yo no le voy a entregar al niño una matriz donde diga “llenen este formato comparando este televisor de plasma con este televisor antiguo”, no, pues yo les digo “vamos a comparar estos juguetes”, entonces, una actividad que sea más de acuerdo a su nivel cognitivo. Entonces en ese sentido es muy flexible. Eso depende más del maestro”.</p> <p>Doc2: “el docente es el que mira el nivel académico de los niños, uno como que ya va mirando cómo lo acopla a los ritmos de aprendizaje de cada uno”.</p> <p>Doc3: “en el plan de estudios no está</p>	<p>el municipio está el proyecto municipal también ¿cierto? En el proyecto municipal la secretaria de educación de Soacha también esta engranando ciertas cosas necesarias de acuerdo a la autonomía que tiene Soacha como ente educativo”</p> <p>“Existe una falencia bastante demarcada frente a la comunicación directa lo que pretendemos con el PEI, porque a veces sí, se forma es de (...) está en papel y pero la funcionalidad como tal no. Ahí hay vacíos, hay algunas, hay algunas lagunas terribles. Claro”.</p> <p>(ENTO): “Pues en la medida que cada área proyecta sus ejes curriculares, pues yo veo que si hay flexibilidad. Lo único que yo veo como siempre le estoy comentando el vacío es que no hay la profundidad nosotros como coordinadores académicos no tenemos el tiempo para dedicarnos ni analizar los proyectos que nos envían los maestros, simplemente revisamos que esta el trabajo hecho y (...) la verdad la verdad y nos falta un poco de profundidad frente a todo el trabajo que, porque el maestro hace mucho trabajo, demasiado trabajo; pero solamente es eso, que nosotros confiamos de que de que es viable y se está desarrollando. Pero que nosotros tengamos la certeza y (...) y que comprobemos. Solamente sería con los proyectos de (...) preparación de clase semanal nos presentan”.</p>	<p>Se evidencia que los talleres de las docentes de primero y de transición (01) se proponen igual para todos los estudiantes, donde se trabajan las mismas estrategias metodológicas donde se trabajan las estrategias metodológicas: ejercicios de aprestamiento, identificación de fonemas y vocales, interpretación de imágenes y lectura oral y grupal, lectura de imágenes y símbolos (lo anterior según lo propuesto por el plan de estudios de español), y en el caso de preescolar se presentan varios ejercicios o actividades para que los estudiantes comprendan las partes del cuerpo. Desde el plan de estudios no se evidencia una adaptación</p>	<p>Para los docentes y el directivo, la flexibilidad tiene que ver con la labor que realice el docente y la manera como el implemente el plan de estudios, en tanto ellos disponen como lo implementan y el tiempo en que lo hacen.</p> <p>Para ellos la flexibilidad no es un aspecto que se evidencie en los planes de estudios, ya que este se plantea de manera general para todos, y es el docente quien va haciendo los ajustes en la marcha y trabajando conforme a los avances de los estudiantes.</p> <p>En los documentos lo que más se podría acercar a la flexibilidad es la estrategia metodológica, y los criterios de evaluación, pero como se hace explícito en el análisis documental, en algunas dimensiones o áreas es muy general o es el mismo en todos los periodos, o se realiza de acuerdo a cada temática.</p>
---	--	---	---	--	---

	<p>El cuadro también tiene unos criterios de evaluación, pero para todas las dimensiones excepto la artística son los mismos: El seguimiento al desarrollo se realizará de forma cualitativa basadas en un proceso de observación constante, registrada de forma escrita y acompañada de asambleas, teniendo en cuenta las interacciones en los diferentes espacios, así como la disposición y avances durante el desarrollo de las diferentes actividades propuestas. Teniendo en cuenta el proyecto educativo institucional cada periodo se aplicará la prueba integral la cual equivale a un 20% de la valoración total.</p>	<p>especifica esa parte, o sea, ese plan de estudios está basado en estudiantes donde todos tienen las mismas capacidades, que es lo que nos falta, porque si nos ponemos a analizar los cursos de acá que tenemos nosotros, todos tenemos un niño de necesidades educativas especiales, y que nos tocó, pues a nosotros los maestros mirar que le podemos traer al niño para que pueda hacer algo, para que pueda avanzar, porque o si no sería otro niño más sentado ahí sin hacer absolutamente nada porque en el plan de estudios no hay nada para ellos en ese aspecto”.</p>	<p>“¡Flexibles hay! lo que pasa es que nos falta más conciencia cuanto a que los maestros, estos se puedan (...) actualizar dentro de los problemas que nos están llegando a los grupos, o sea si, flexibilidad en cuanto a la parte curricular si se da, pero en cuanto a la ejecución de esa parte curricular es difícil, es difícil, porque el maestro queda acéfalo, o sea no, queda en el aire, ¿Por qué? Porque hay cosas que no los podemos manejar dentro del aula.”</p>	<p>teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes que tienen más dificultades, y en la implementación la docente tampoco muestra adaptaciones.</p>	<p>En la implementación por parte de los docentes no fue evidente este aspecto, ya que para todos se presentó el tema en general y se iba a preguntando a todos si entendieron y haciendo el acompañamiento correspondiente, pero no hubo modificaciones del taller o variaciones, para todos se presentó igual. Es importante mencionar que dentro de la observación a las docentes de primero, estas mencionaron que las temáticas que estaban viendo en el primer periodo eran para realizar repaso y refuerzo de lo último que se vio en transición, en ese sentido podría haber una flexibilización en tanto se piensa en que los estudiantes puedan recordar algunas temáticas aprendidas en transición y así conectar con las de primero.</p>
<p>La dimensión artística tiene un criterio para cada periodo, se muestra el del primero: El niño desarrolla actitudes, la autoexpresión, el placer y la creatividad que encierra un compromiso, entrega y gratitud</p>				<p>Es importante mencionar que en este grupo (03) se encuentra un niño con síndrome de down, para el cual no hay adaptaciones curriculares, no hay un documento de plan de estudios adaptado o flexibilizado para trabajar puntualmente con él, lo cual es lamentable ya que el estudiante realiza en momentos actividades propuestas por la docente cuando ella puede acompañarlo o cuando él se dispone, pero es muy complejo ya que en el aula hay 19 estudiantes más que necesitan atención, entonces se están perdiendo procesos de aprendizaje con este estudiante</p>	<p>Se resalta lo evidenciado con la docente del grupo de transición 803) ya que tiene un estudiante con necesidades educativas especiales y no hay una modificación en el plan de estudios para trabajar con él, no se evidencia la flexibilidad curricular así que cuando se puede, se trabajan las mismas actividades con él, y cuando su conducta o condición no se lo permite, la docente le deja trabajando con material didáctico mientras trabaja con el resto del grupo.</p>
<p>Articulación de proyectos curriculares (Articulación en plan de estudios de transición a primero)</p>	<p>Temáticas que se trabajan en ambos grados: Inglés: comandos, saludos, colores, la familia, números, Informática: computador y sus partes. Ética: valor de la solidaridad, el respeto Ciencias naturales: los sentidos, seres vivos y no vivos Matemáticas: decena, docena, números del 1 al 50 Español: ejercicios de aprestamiento, repaso de vocales y consonantes. Los anteriores son contenidos que</p>	<p>Doc2: “bueno y que también digamos acá nosotros no nos reunimos por grados, nunca estamos los de preescolar con primero para que primero digan bueno, vamos a mirar, nunca. Y yo creo que es en todas las instituciones que se presenta eso”.</p> <p>Doc1: “no considero que haya articulación porque yo no conozco el plan de estudios de primero, y no creo que ustedes hayan conocido el plan de estudios de preescolar, no lo han revisado”.</p>	<p>(ENTO): “Mire yo pienso que no. Mire yo revisando el plan de (...) estudio de los de preescolar (...) se ve como un vacío y como un, como una, (...), como le dijera como una, si, como una brecha, no hay secuencia, personalmente, como coordinador académico me gustaría revisar cómo se da ese traspaso o esa tras sumarse de esos niños a primero. A mí personalmente me gustaría”.</p>	<p>Este aspecto no fue evidente en las observaciones, por eso no se incluye.</p>	<p>Se evidencia que hay repetición de varias temáticas de las áreas y las dimensiones en transición y primero, y en general, los docentes manifiestan que no se presenta articulación grado a grado porque no hay reuniones por ciclos, y como se mencionaba en el aspecto anterior, es algo que los docentes realizan de manera personal e informal, preguntando a los compañeros del grado siguiente algunos aspectos muy generales, pero desde la institución no se generan espacios</p>

<p>incluidos en ambos planes de estudios.</p> <p>Tipo de Transición de formación (Formación crítica, sensible, creativa, responsable y autónoma)</p> <p>Dimensión personal social: en el periodo I se trabaja la responsabilidad, el estándar del periodo II dice a “asumir responsabilidades que llevan al bienestar en el aula”.</p> <p>Dimensión artística: dentro de la estrategia metodológica del primer periodo se encuentran creaciones artísticas con diferentes materiales (esto no es una estrategia metodológica), temáticas alusivas al dibujo y la pintura libre y creación de manualidades, se encuentran además temáticas como la dramatización de historias.</p> <p>Primero Área de artes: una de las competencias de todos los periodos es la sensibilidad, y cada una es diferente en cada periodo, se expone una. Periodo I, evidencia de aprendizaje: SENSIBILIDAD: Relaciono y exploro las formas expresivas con</p>	<p>Doc3: “eso debió haberse hecho cuando hicimos el plan al inicio, habernos reunido y haber dicho, bueno nosotros trabajamos con los niños hasta tal momento, entonces uno como tener esa base para poder iniciar con ellos, pero no se hizo”.</p> <p>Doc4: “no hay articulación sino simplemente uno hace un diagnostico con el personal que llega y va arrancando, siguiendo un proceso de acuerdo al rendimiento que va dando el grupo, con, pues los niños de necesidades especiales, es un tema a parte que se trabaja con otras guías aparte”.</p> <p>Doc5: “ahí yo aportaría que a veces la articulación es un aspecto como muy informal, que a veces hay profes que se comunican entre ellos “ah, que tú tienes mi grupo que tenía en preescolar”, “ah mira que este es el observador”, eso no es que sea un proceso institucional que se ve y que se formalice, no, es algo muy casual y por interés de los maestros”</p> <p>Doc5: “(...) La sensibilidad y la autonomía sí, eso depende del maestro, eso no es tan literal y explícito del plan de estudios, eso lo tiene que manejar el maestro, si yo le doy a los niños la guía y le digo, recórtela usted, ahí estoy promoviendo autonomía, pero si yo acostumbro al niño a que yo le recorto, yo le pego, yo le hago, pues ahí el mismo maestro está coartando esa parte.</p> <p>Doc3: “si eso depende del maestro, en el plan de estudios no está”.</p> <p>Doc1: “depende de la estrategia pedagógica”.</p> <p>Doc5: “cada uno lo hace de acuerdo a su estilo, pero si digamos es un colegio que la tiene clara “aquí necesitamos niños autónomos, no niños que les estén haciendo las cosas, entonces el maestro ya tiene claro que no le va a ayudar al niño en cosas que él ve que si puede hacer, y tener claro hasta donde le puede ayudar, pero como acá no tenemos claro eso, pues eso</p>	<p>Doc3: “eso debió haberse hecho cuando hicimos el plan al inicio, habernos reunido y haber dicho, bueno nosotros trabajamos con los niños hasta tal momento, entonces uno como tener esa base para poder iniciar con ellos, pero no se hizo”.</p> <p>Doc4: “no hay articulación sino simplemente uno hace un diagnostico con el personal que llega y va arrancando, siguiendo un proceso de acuerdo al rendimiento que va dando el grupo, con, pues los niños de necesidades especiales, es un tema a parte que se trabaja con otras guías aparte”.</p> <p>Doc5: “ahí yo aportaría que a veces la articulación es un aspecto como muy informal, que a veces hay profes que se comunican entre ellos “ah, que tú tienes mi grupo que tenía en preescolar”, “ah mira que este es el observador”, eso no es que sea un proceso institucional que se ve y que se formalice, no, es algo muy casual y por interés de los maestros”</p> <p>Doc5: “(...) La sensibilidad y la autonomía sí, eso depende del maestro, eso no es tan literal y explícito del plan de estudios, eso lo tiene que manejar el maestro, si yo le doy a los niños la guía y le digo, recórtela usted, ahí estoy promoviendo autonomía, pero si yo acostumbro al niño a que yo le recorto, yo le pego, yo le hago, pues ahí el mismo maestro está coartando esa parte.</p> <p>Doc3: “si eso depende del maestro, en el plan de estudios no está”.</p> <p>Doc1: “depende de la estrategia pedagógica”.</p> <p>Doc5: “cada uno lo hace de acuerdo a su estilo, pero si digamos es un colegio que la tiene clara “aquí necesitamos niños autónomos, no niños que les estén haciendo las cosas, entonces el maestro ya tiene claro que no le va a ayudar al niño en cosas que él ve que si puede hacer, y tener claro hasta donde le puede ayudar, pero como acá no tenemos claro eso, pues eso</p> <p>(ENTO): “Vamos encaminados a eso, vamos encaminados a eso, pero lo que yo le digo es la voluntad de cada ser humano, y cada chico tiene su propia apreciación, yo le digo (...) y lo oriento venga no se meta en problemas mire que (...) pero el niño viene con agresividad terrible de su casa, él no (...) viene con hambre, él aquí mira cómo consigue un paquete de galletas a quien se lo va a quitar”.</p> <p>“O sea lo que es el plan de estudios en sí, yo lo puedo orientar y yo le puedo enseñar una gran matemáticas, un esplendor en cuanto a los conocimientos de ciencias naturales, de sociales (...) pero ya dentro de la aplicabilidad, de qué en cada materia yo tengo que resaltar los valores (...) a veces queda eso como con laguna (...)</p>	<p>para poder trabajar los planes de estudios de manera articulada de un grado a otro.</p> <p>El coordinador manifiesta que tampoco ve articulación, y aunque su respuesta no fue clara, logra dar a entender que no ve articulación de los planes de estudios de transición a primero, aunque muestra a la vez desconocimiento de lo preguntado.</p> <p>En el documento del plan de estudios de transición hay algunas temáticas que se acercan a aspectos como la formación sensible y responsable, en los de áreas de primero se evidencian más estos aspectos, además de la formación creativa y crítica en áreas como artes, sociales, ética y educación física.</p> <p>Para los maestros estos aspectos no se encuentran en el plan de estudios, más bien tienen que ver con la estrategia pedagógica, estilo o forma de enseñar del maestro, en la implementación se fomenta este tipo de formación, pero para ellos no es un aspecto que deba estar incluido en el plan de estudios. Con respecto a la capacidad crítica, este tipo de formación presenta algo de confusión, ya que para algunos esta no se fomenta en niños y niñas pequeños, para otros sí, pero</p>
--	--	--	--

<p>Formación en valores, derechos y libertades (Reconocimiento o a la diferencia, respeto por el otro, convivencia, inclusión, solidaridad, equidad, resolución de conflictos, construcción de paz)</p>	<p>proyecciones emotivas o anecdóticas propias o procedentes de mi entorno. Temas; trabajos artísticos con temas de líneas y puntos.</p> <p>Área de sociales: periodo IV: estándar: Comparo mis aportes con los de mis compañeros y compañeras e incorporo en mis conocimientos y juicios elementos valiosos aportados por otros. Temas periodo IV: Presenta sus ideas, intereses y sentimientos frente a las normas establecidas en la familia, en el salón de clase y otros espacios. Expresa sus opiniones y colabora activamente en la construcción de los acuerdos grupales para la convivencia. Plantea alternativas de solución frente a situaciones conflictivas en su familia y salón de clase.</p> <p>Reconoce la importancia del trabajo en equipo para el logro de las metas comunes.</p> <p>Transición Dimensión personal social: competencia periodo II: Valorar – cooperar- participar – capacidad de expresar sentimientos.</p> <p>Estándar periodo III y IV: Reconoce que sus acciones y actitudes producen sentimientos y reacciones en las personas con las que interactúa</p> <p>Periodo III: temática; valor del respeto</p> <p>Primero Área de educación física: periodo III; estándar: Participa y comparte actividades integrándose con los compañeros de diferente género. Evidencia de aprendizaje: Acepta y</p>	<p>queda como muy al libre albedrío de cada maestro. Y la capacidad crítica, ¡uy!, eso sí que toca manejarlo bien porque, o sea, si desde pequeños también estamos promocionando la capacidad crítica, el niño se puede volver como muy apático a muchas cosas, entonces, ese es un criterio que es como de un nivel muy alto, yo diría que como de noveno para arriba.</p> <p>Entr: entonces, ¿ustedes creen que por ejemplo la capacidad crítica se empieza a trabajar desde noveno?, ¿antes no?</p> <p>Doc3: “no, yo pienso que los niños tienen una capacidad crítica, en el momento que uno está frente a ellos en tablero y uno les coloca una actividad y ellos dicen profe por qué hacemos tal actividad, eso es una capacidad crítica que dice “no lo quiero hacer por x razón”, entonces el chico siempre va a tener esa capacidad crítica, la labor del docente es saberla guiar, y saberla guiar es explicarles esa criticidad que él está haciendo, es ese proceso”.</p> <p>Doc4: “y la autonomía también en ver el color que él quiera aplicar, como quiera dibujar cada cosa que él tenga que hacer. En sí, desde pequeños si se maneja esa capacidad”.</p> <p>Doc3: “eso es en ética”.</p> <p>Doc1: “sí, pues es que todo eso está inmerso”.</p> <p>Entr: “¿pero es decir, eso lo tiene el plan de estudios? ¿Ustedes ven eso expuesto en el plan de estudios? “</p> <p>Doc2: “en preescolar sí, porque desde el área de ética se trabajan varios valores que están distribuidos en cada periodo, así se cuadró este año. Entonces si lo hay porque desde esa dimensión si se trabaja esa parte en los niños.</p> <p>Doc4:”y la resolución de conflictos yo creo que se va trabajando en el día a día, en el momento que aparece una situación,</p>	<p>claro queda mucha laguna”.</p> <p>(ENTO): “pero yo creo, pienso que sí que en los planes de estudio está reflejado, si claro (...) que no se de lo que yo le comente puedes muchas (...) y si ha cambiado, ha cambiado (...) mire aquí ya hay en cuanto a la inclusión ya se respetan los niños que han entrado ya ha bachillerato, en primaria se les respeta, se le quiere, hay muchas cositas que ya se están perfilando dentro de la institución, ya se están perfilando, por ejemplo aquí ya hay muchos chicos que son homosexuales (...) ellos vienen con su cabello largo, vienen con sus ademanes, y ya, ya los aceptan, ya como que los</p>	<p>Con respecto a las docentes de transición, tampoco se evidencia formación crítica, sensible o creativa, más bien la autónoma y responsable en la medida que les dan la posibilidad a los estudiantes de hacer los ejercicios de manera independiente, aunque en el caso de ellas, si están pasando constantemente a verificar como se hace el ejercicio.</p> <p>En los talleres de las docentes de primero y la docente de transición (01) no se evidencian de manera puntual estos aspectos, ya que no se abordaron temáticas del área de ética, aunque estos aspectos deberían ser transversales. No se presentaron situaciones en el aula que motivaran a la docente a trabajarlos, por la temática trabajada tampoco fue muy puntual, no obstante, el respeto por el otro fue evidente en varios momentos en los que se pedía escuchar a la</p>	<p>también lo maneja y lo direcciona el maestro.</p> <p>Aunque fue confusa la respuesta del directivo, lo que dice apunta a que estos aspectos de la pertinencia también los aborda el maestro en su quehacer.</p> <p>Dentro de la implementación no se observó la formación crítica, sensible o creativa, por el tipo de taller que desarrollaron las docentes, lo autónomo y responsable sí, pero fue algo más desde el quehacer de cada maestra, mas no algo visible o puntual en los planes de estudios.</p> <p>Dentro del plan de estudios de transición algunas temáticas se acercan a estos aspectos, pero no de manera puntual, se encuentra un estándar y una competencia. En primero se encuentran más temáticas, estándares y competencias que se relacionan con esos componentes, y de diversas áreas como educación física y sociales.</p> <p>Para los docentes en general se observa que estos aspectos de la pertinencia son vistos como elementos que se trabajan en el quehacer diario, o que tienen que ver con áreas específicas como ética o la dimensión personal social, pero</p>
---	--	---	---	--	---

<p>Objetivo de la formación (Cuidado del ambiente)</p>	<p>Transición Con respecto al cuidado del ambiente, se evidencia dentro de las temáticas, específicamente en la dimensión cognitiva, que se trabaja el conocimiento de las plantas, partes de la misma, seres vivos e inertes.</p>	<p>se van a haciendo los correctivos”</p> <p>Doc5: “ahí en primaria pues... las materias que enfatizan en esos aspectos, como en esos conceptos, está sociales, ética, religión... pues religión no mucho”.</p> <p>Doc3: “si, ahí hay unas temáticas en religión que también aportan a eso...”</p> <p>Doc5: “pero eso son conceptos que son transversales y tú los transmites con tu ejemplo, y con la manera como manejes las situaciones de la vida cotidiana. Digamos es transversal, pero se hace un énfasis en esas áreas”.</p> <p>Entr: “pero entonces si están allí, piensan que todo este tipo de formación que se está buscando en este aspecto de la pertinencia está en el plan de estudios...”</p> <p>Doc3: “en esas asignaturas...”</p> <p>Doc1: “en lo de inclusión si estamos muy flojos...”</p> <p>Entr: y con respecto a la resolución de conflictos y construcción de paz...o igualmente eso se trabaja día a día o cómo se maneja, o está ahí en el plan de estudios...”</p> <p>Doc2: “no eso no está así en el plan de estudios...”</p> <p>Doc5: “no, eso no está literal ahí.. que siempre me ha inquietado que hace falta la cátedra ciudadana, hace falta ese espacio, eso es como una materia casi, si se puede integrar así al horario”.</p> <p>Doc1:” el plan de estudios, su énfasis o su direccionalidad es al cuidado del medio ambiente, pero está escrito en lo teórico, o sea, al hacer la transversalidad no se refleja como tal, no está el proyecto como tal, no están las actividades dirigidas hacia eso...”.</p>	<p>visualizan ya de otra forma, como un compañero más (...) o sea si se ha dado, si se ha dado y dentro de los planes de estudio, pues específicamente no va a decir (...) bueno vamos a respetar a (...) ¡no!, pero como hay materias como la ética (...) como la religión (...)</p> <p>“Estos valores se deben de tener en cuenta en todas las áreas del conocimiento”</p> <p>“Explícitamente no voy a decir (...) yo voy a explicar en (...) no se (...) hidrografía colombiana y le voy a explicar al niño bueno (...) los pescaditos tenemos que quererlos, el rio hay que quererlo (...) eso no está ahí explicado (...) ¿Por qué? Porque dentro de los DBA y la malla curricular pues eso no está (...) pero debe estar implícito en el profesor, debe estar implícito en el maestro”.</p> <p>“Es como el maestro oriente su clase, mire por ejemplo en este salón ahorita usted va a salir acá y los chicos están haciendo una fila, ahorita todos van a estar acá, todos van a estar uniformados, todo va a estar bien porque él les exige, porque él les exige (...) y si todos los maestros les enseñáramos una gotica de disciplina a los estudiantes (...) todos estos valores que usted está mencionando serían aplicables dentro de cada área”.</p> <p>(ENTO): “digamos que aquí el énfasis de nuestro colegio está centrado en la ecología y el medio ambiente, eso es fundamental si usted observa en el patio ya usted casi no ve papeles, o sea ya hay una formación, ya hay una</p>	<p>docente o escuchar al otro.</p> <p>Dentro del taller de la docente de transición (03) no se muestra de manera clara el respeto a la diferencia, aunque los chicos son pacientes con los comportamientos de David, en momentos no logran entender por qué se comporta así, dentro del plan de estudios de transición no hay aspectos referidos al respeto a la diferencia, por lo tanto, seguramente no ha trabajado esto en el aula, o puede ser que la docente haya hecho un ejercicio saliéndose de lo planteado en el plan de estudios para dar a entender a los estudiantes la diferencia entre unos y otros, por lo tanto no se evidencia la solidaridad o el apoyo a este estudiante. Es importante mencionar también que es el docente el que puede promover desde su quehacer un ambiente de apoyo y de solidaridad de los compañeros para David, un ambiente en el cual él tenga mayores oportunidades de interactuar con los otros y aprender.</p> <p>En los talleres no se evidencian estos aspectos ya que se trabajaron temas relacionados con las letras, sentidos y partes del cuerpo.</p>	<p>no son transversales en todas las áreas, o para ellos no está planteado así en el plan de estudios.</p> <p>El directivo habla de estos aspectos desde la cotidianidad, pero también refiere que tiene que ver más con la implementación y no se encuentra específico en los planes de estudios. La inclusión es un aspecto que no se encuentra en los planes de estudios, no se evidencia en la implementación de los mismos y tampoco se reconoce por parte de los docentes, solo una manifiesta que en el tema de inclusión se encuentran mal, pero no hay referencia a este aspecto</p> <p>En los planes de estudios se evidencian temáticas que tienen que ver con la naturaleza, pero no se trabaja el cuidado del ambiente. En los documentos de primero si se ve más reflejado este aspecto en dos áreas puntualmente, con temáticas y estándares.</p>
--	--	--	---	--	--

---

<p>Primero          Área de educación física: periodo IV:          Cuida de su entorno natural donde realiza sus actividades recreativas y lúdicas. Evidencia de aprendizaje: Colabora en campañas o iniciativas para limpiar y depositar la basura y residuos en sitios indicados.</p> <p>Tema: Los espacios deportivos del colegio y el manejo de las basuras. Ciencias naturales: estándar de todos los periodos: Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relaciona con ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos. Tema periodo III: el cuidado de mi entorno.</p>	<p>Doc5: “(...) el plan de estudios como tal hay tal vez en ciencias... se trata de aplicar un poquito eso, que hacer algún tipo de manualidad con material reciclable, que mantengamos limpio el salón”.</p> <p>Entr: pero es algo que ya se hace de manera personal, pero no se encuentra en el plan de estudios...</p> <p>Doc1: “sí, yo diría eso, que si se hacen muchas cosas, porque de pronto decimos “no, no hay, no está, no se hace”, pero que haya como esa carta de navegación, que yo me pueda ir a buscar en ese documento por donde seguir, no. Si se hacen muchas cosas desde luego, pero que uno se base en ese plan de estudios para ejecutarlas no”.</p> <p>Doc1: “debería estar más notorio en todas las materias o dimensiones”.</p>	<p>conciencia”.</p> <p>“Como tal lo manejaría un área, la pertinencia de eso, que es ciencias naturales sí pero las otras áreas así que este en la parte vinculada escrita como literalmente (...) no, no, pero en cuanto a la consciencia ya el chico aquí está adquiriendo la cultura ya la adquiere, ya en los salones hay botines para la basura, se hace la selección de qué se debe colocar (...) papel y ya en algunos salones, no todos.</p> <p>(ENT): “o sea, ¿sientes que los planes de estudio no están muy claros digamos en estos tópicos?”          (ENTO): “No está, y debería, ¿Por qué? Porque el énfasis de nuestra institución es la ecología y el medio ambiente algunos salones, no todos”</p>	<p>Los docentes manifiestan que no se encuentra especificado en el plan de estudios, temáticas, o estándares relacionados con el cuidado del medio ambiente, que lo que se trabaja es porque el docente de manera personal lo implementa. El directivo tiene claro que dentro del PEI se encuentra el cuidado del ambiente y vuelve a hacer relación con la cotidianidad de la institución pero no con los planes de estudios, y menciona al final que eso no está específico en estos documentos.</p>
--	---	---	--

---